Miércoles 30 de Agosto de 1865. BUENOS AIRES

# ECO DEL COMERCIO

OFICINA Y REDACCION
Moreno, frente á la casa de Gobierno

PRECIO DE LA [illegible]CRICION
40 pesos moneda corriente.

Se publica por la imp. de Bs. Aires, frente á la casa de Gobierno. PROPIETARIO Y EDITOR, D. MELCHOR. G. ROM. Se reciben avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE
### SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 21 DE MAYO DE 1865

[...]DIAS DE TRABAJO.

| 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|
| 8- | 1- | 3- | 4- |
| 8-10 | 11-10 | 3-10 | 4-10 |
| 8-15 | 11-15 | 3-15 | 4-15 |
| 8-20 | 11-20 | 3-20 | 4-20 |
| 8-25 | 11-25 | 3-25 | 4-25 |
| 8-30 | 11-3 | 3-30 | 4-30 |
| 8-45 | 11-45 | 3-45 | 4-45 |
| 9- | 12 | 4- | 5- |
| 9-20 | 12-20 | 4-20 | 5-20 |
| 9-30 | 12-30 | 4-30 | 5-30 |
| 10- | — | 5- | — |
| 10-30 | — | 5-30 | — |
| 11-30 | — | 6-30 | — |

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8- | 10- | 12- | 2- | 4- |
| 11 Setiembre | 8-10 | 10-10 | 12-10 | 2-10 | 4-10 |
| Almagro | 8-15 | 10-15 | 12-15 | 2-15 | 4-15 |
| Caballito | 8-20 | 10-20 | 12-20 | 2-20 | 4-20 |
| Flores | 8-25 | 10-25 | 12-25 | 2-25 | 4-25 |
| Floresta | 8-30 | 10-30 | 12-30 | 2-30 | 4-30 |
| San Martin | 8-45 | 10-45 | 12-45 | 2-45 | 4-35 |
| Moron | 9- | 11- | 1- | 3- | 5- |
| Merlo | 9-20 | — | 1-20 | — | 5-20 |
| Moreno | 9-30 | — | 1-30 | — | 5-30 |
| General Rodriguez | 10- | — | — | — | 6 |
| Lujan | 10-30 | — | — | — | 6-30 |
| Mercedes | 10-30 | — | — | — | 7-30 |

REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | — | 7-30 | — | 23-0 |
| Lujan | — | 8-30 | — | 3-30 |
| General Rodriguez | — | 9- | — | 4- |
| Moreno | 7-30 | 9-30 | 1-30 | 4-30 |
| Merlo | 7-40 | 9-40 | 1-40 | 4-40 |
| Moron | 7-50 | 10- | 2- | 5- |
| San Martin | 7-19 | 10-15 | 2-15 | 5-15 |
| Floresta | 8-35 | 10-30 | 2-30 | 5-30 |
| Flores | 8-30 | 10-35 | 2-35 | 5-35 |
| Caballito | 8-45 | 10-40 | 2-40 | 5-40 |
| Almagro | 8-40 | 10-45 | 2-45 | 5-45 |
| 11 Setiembre | 8-50 | 10-50 | 2-50 | 6- |
| Parque | 9- | 11- | 3- | 5-15 |

REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | — | 7-30 | — | — | 2-30 |
| Lujan | — | 8-30 | — | — | 3-30 |
| General Rodriguez | — | 9- | — | — | 4- |
| Moreno | 7-30 | 9-30 | — | — | 4-30 |
| Merlo | 7-40 | 9-40 | — | — | 4-40 |
| Moron | 8- | 10- | 12- | — | 5- |
| San Martin | 8-15 | 10-15 | 12-15 | 4-15 | 5-15 |
| Floresta | 8-30 | 10-30 | 12-30 | 4-30 | 5-30 |
| Flores | 8-35 | 10-35 | 12-35 | 4-35 | 5-35 |
| Caballito | 8-40 | 10-40 | 12-40 | 4-40 | 5-40 |
| Almagro | 8-45 | 10-45 | 12-45 | 4-45 | 5-45 |
| 11 Setiembre | 8-50 | 10-50 | 12-50 | 4-50 | 5-50 |
| Parque | 9- | 11- | 1- | 5- | 6- |

## FERRO-CARRIL DEL NORTE
### SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 10 DE MAYO.

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| 25 de Mayo | 7-50 | 10-30 | 2- | 5- |
| Retiro | 8- | 10-45 | 2-15 | 5-15 |
| Belgrano | 8-20 | 11-07 | 2-35 | 5-35 |
| Olivos | 8-35 | 11-20 | 2-50 | 5-50 |
| San Isidró | 8-50 | 11-35 | 3-5 | 6-05 |
| San Fernando | 9-5 | 11-50 | 3-20 | 6-20 |
| Tigre | 9-14 | 12- | 3-30 | 6-30 |

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 de Mayo | 8- | 10- | 12- | 2- | 4- | 6- |
| Retiro | 8-15 | 10-15 | 12-15 | 2-15 | 4-15 | 6-15 |
| Belgrano | 8-35 | 10-35 | 12-35 | 2-35 | 4-35 | 6-35 |
| Olivos | 8-50 | 10-50 | 12-50 | 2-50 | 4-50 | 6-50 |
| San Isidro | 9-05 | 11-5 | 1-5 | 3-05 | 5-6 | 7-5 |
| San Fernando | 9-20 | 11-20 | 1-20 | 3-20 | 5-20 | 7-20 |
| Tigre | 9-30 | 11-30 | 3-30 | 3-30 | 5-30 | 7-30 |

REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Tigre | 8- | 10-15 | 2-15 | 5-15 |
| San Fernando | 8-10 | 10-55 | 2-25 | 5-25 |
| San Isidro | 8-25 | 11-10 | 2-40 | 5-40 |
| Olivos | 8-38 | 11-23 | 2-53 | 5-53 |
| Belgrano | 8-55 | 11-40 | 3-10 | 6-10 |
| Retiro | 9-15 | 12- | 3-30 | 6-30 |
| 25 de Mayo | 9-25 | 12-10 | 3-40 | 6-40 |

REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 8-15 | 10-15 | 12-15 | 2-15 | 4-15 | 6-1 |
| San Fernando | 8-25 | 10-25 | 12-25 | 2-25 | 4-25 | 6-1 |
| San Isidro | 8-40 | 10-40 | 12-40 | 2-40 | 4-40 | 6-2 |
| Olivos | 8-53 | 10-53 | 12-53 | 2-53 | 4-53 | 6-3 |
| Belgrano | 9-10 | 11-10 | 1-10 | 3-10 | 5-10 | 7-3 |
| Retiro | 9-30 | 11-30 | 1-30 | 3-30 | 5-30 | 7-1 |
| 25 de Mayo | 9-45 | 11-45 | 1-45 | 3-45 | 5-45 | 7-1 |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren á entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararan. Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no pararán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la administracion avisa por el presente que no garante por el presente que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas.

[...] 1,500

[...]S—En varios idiomas, por ma[...]o en la Nueva Libreria Inglesa, [...]tin núm. 75, casi en frente de la

[...]GRAFIA DE SMITH

[...] mayor y al menudeo, en la Nueva Libre[...]nglesa, San Martin, casi en frente de la Bolsa.

COMISARIA GENERAL DE
## GUERRA Y MARINA.
### AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden Superior el **31 de Agosto** próximo entrante á las dos de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las Tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° —Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las Tribus espresadas, se compondrán de los artículos siguientes:

600 yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masas.
500 id de yerba parnaguá.
1,000 id de azúcar blanca del Brasil.
1,000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 frascos vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° —Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad, y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria: y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, Provincia de San Luis, á disposicion del Coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° —En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° —La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre, cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° —En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario, bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° —El pago d. las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° —Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° —Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

j29-30p *Santiago R. Albarracin.*

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE GUILLERMO MATTI y Ca.
30—Cangallo—30

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y las Hermanas.
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre.
Pasageros solamente.
El nuevo vapor paquete nacional—
"TALA"
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10 y media de la mañana regresando los Lúnes y Juéves.
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FE—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, vapor paquete nacional
IBICUY.
Pasageros solamente.
Saldrá de la Estacion «25 de Mayo» todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

PARA GUALEGUAY.—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Domingos por el «Ibicuy» y estarán de regreso todos los Viernes.

PARA CORRIENTES—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado, carga y pasageros—Los vapores ingleses—
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando todos los martes.

Tarifa de pasages de los anteriores vapores.

| | | |
|---|---|---|
| Baradero—Cámara | 6 | pts. |
| Zárate | 4 | « |
| San Pedro | 8 | « |
| Obligado | 10 | « |
| Las Hermanas | 12 | « |
| San Nicolás | 12 | « |
| Gualeguay | 16 | « |
| Rosario | 16 | « |
| San Lorenzo | 18 | « |
| Diamante | 22 | « |
| Santa Fé | 24 | « |
| Paraná | 24 | « |
| La Paz | 32 | « |
| La Esquina | 36 | « |
| Goya (Casilla) | 40 | « |
| Bella Vista | 44 | « |
| Empedrado | 48 | « |
| Corrientes | 42 | « |

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | « |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 10 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | « |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 1 rl. mje. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Las encomiendas se recibirán hasta la víspera de la salida de los vapores debiendo ser de pequeño volúmen.

COMPAÑIA ARGENTINA DE
Seguros Marítimos.
Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1873.
Dicha compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.
DIRECCION.
Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente
« « Jacobo Parravicini, Vice-P'dente
« « A. P. Lezica } Vocales
« « E. Lumb
« « E. Tomkinson
« « M. Cásares
« « Bernardo Iturraspe.
GERENTE.
Sr. D. Francisco F. Moreno.

VAPORES ENTRE LIVERPOOL, LISBOA, BRAZIL Y RIO DE LA PLATA.
Los siguientes vapores á hélice serán despachados con carga y pasageros á intérvalos de un mes de Buenos Ayres á Rio Janeyro, Bahia, Lisboa y Liverpool (tocando en Montevideo).

| | TONS. POR REGISTRO. | CAPITAN. |
|---|---|---|
| HERSCHEL | 1,513 | Middleton. |
| GALILEO | 1,525 | Russell. |
| PTOLEMY | 1,471 | Bennett. |
| MEMNON | 1,209 | Johnson. |
| NEWTON | 1,471 | Peel. |
| HALLEY | 1,525 | Kidd. |
| KEPLER | 1,499 | Carroll. |
| HUMBOLT | — | — |
| ARAGO | — | — |
| SALADIN | — | — |

Carga y metálico será recibida (por convenio especial,) si no está préviamente llena, hasta el dia prévio, él de salida incluso.
Carga para los puertos intermedios deberán tener el destino distintamente marcado sobre cada bulto.
Estos vapores tienen excelentes comodidades para pasageros, tanto de Cámara como de Proa, y llevan cirujanos y camareras.
Encomiendas y metálico (sobre lo cual el flete deberá ser pagado anticipadamente) serán recibido en la Agencia hasta las 3 del dia de salida.

Tarifa de pasajeros de Buenos Aires.
PASAGE DE CAMARA
(Incluso ropa de cama, ropa blanca, honorarios de despenseros, pero escluso de vinos y espíritus.)

| | | |
|---|---|---|
| Para Montevideo | 8 | patacones. |
| » Rio de Janeiro | 50 | » |
| » Bahia | 70 | » |
| » Lisboa | 150 | » |
| « Liverpool | 40 | L. Esterl's. |

—Una Cámara sola, la mitad del pasaje adicional.
A cada pasagero de Cámara se le permite 20 pies cúbicos de equipaje libre de gasto.
Todo exceso sobre esta cantidad será pagado antes de salida á razon de dos chelines por pié cúbico.

Niños—Menos de un año libres, arriba de un año, y menos de doce, *medio pasaje*, arriba de doce años *pasaje entero*. Niños menores que doce años pueden ser acostados sobre los sofaes.
SIRVIENTES—Hombres, medio pasaje de Cámara, á dormir á Proa.
Mujeres, dos tercios del pasaje de Cámara, á dormir en la Cámara.
PASAJE DE PROA.
(Pasajeros trayendo su ropa de cama y útiles de comer)

| | | |
|---|---|---|
| Para Rio de Janeiro | 26 | Patacones. |
| » Bahia | 35 | « |
| » Lisboa | 75 | « |
| » Liverpool | 20 | L. Esterli's. |

Boletos de vuelta dados con una rebaja de 25 por ciento sobre el pasaje doble,
Ninguna Cámara será considerada tomada hasta que *todo* el dinero de pasaje esté pago.
No será permitido á los pasajeros llevar vinos, espíritus y licores, los cuales podrán ser obtenidos abordo.
Ocurran en LIVERPOOL á los Sres. Lamport and Holt, y en BUENOS AIRES á los Sres. Darbyshire y Ca., ó á
JOHN P. BOYD Y CA.
Calle San Martin núm 56.

Agencia de Vapores.
DE ALVAREZ Y RISSO.
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2
*Itinerario que regirá desde el 1° de Agosto de 1865.*

Carrera entre Buenos Ayres y el Salto é intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor—
TEVERE.
Capitan, José Barboro.
Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Capitan, Manuel Soriano.
Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Capitan, B. Magnasco.
Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO.
[C]apitan, Antonio Susini.
Saldrá...............

Carrera entre Buenos Ayres y Montevideo.
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.
El vapor «Uruguay» tomará carga en este puerto para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la Agencia tendrá siempre una lancha que recibirá todas las cargas el dia antes de la salida.—Agentes ALVAREZ Y RISSO. Reconquista número 99 1/2.

El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Sábados.

El vapor—
TEVERE.
Saldrá todos los Sábados y regresará todos los Martes.
Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

Tarifa—Pasage de Cámara.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | 8$ fts. de 10 rls. de Monto'deo. | | | | |
| Martin Garcia | 4 | « | « | « | « |
| Higueritas | 6 | « | « | « | « |
| Fray-Bentos | 8 | « | « | « | « |
| Concepcion | 10 | « | « | « | « |
| Paysandú | 12 | « | « | « | « |
| Concordia | 16 | « | « | « | « |

Proa la mitad de estos precios.
FLETE POR CARGA.
A Montevideo 4 ps. ftes. por tonelada, idem á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor, id. por plata 1/2 p.%, oro 1/4 p.%, y papel 1/8 p.%, por encomiendas el precio es convencional.
NOTA—El vapor «Rómulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la reciba en la Boca del Riachuelo.
Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munido del boleto de la agencia.
OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedáran en tierra, les es válido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.
Por mas informes ocurran á los agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

# EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

**Liquidacion de 1865.**

Al dar cuenta á nuestros suscritores y al público de los resultados obtenidos en la liquidacion de 1865, la cuota que el Porvenir de las Familias ha llevado á término, nos complacemos presentar una prueba mas de los felices efectos que produce el abono colectivo, cuando se benefició con escrupuloso celo y con las garantias y seguridades necesarias á esta clase de institucion.

El Porvenir de las Familias, que habia obtenido en el primer año de su fundacion un capital suscrito de cerca de tres millones de pesos fuertes y que cuenta hoy como diez y seis millones, se encuentra desde cuatro años fuera del terreno de las promesas. Siguiendo hoy en el de los hechos, puede acreditar con mas fundamento y con productos efectivos, que no eran vanas sus promesas y las esperanzas que se han infundido á las familias previsoras, con repetidos consejos y aun con reiteradas exitaciones, esforzándose los representantes de esta sociedad en popularizar *los seguros sobre la vida*.

El cuadro siguiente y algunos ejemplos parciales tomados de esta liquidacion entre los suscritores conocidos en el pais, presentan una série de evidentes comprobaciones, que entregamos simplemente al exámen público, sin consideracion de ninguna clase. Llamamos solamente la atencion sobre lo reducido de la cantidad que figura por el beneficio de herencia, á causa de la puntual presentacion de los documentos necesarios para comprobar la existencia de los asegurados. Este resultado se debe al celo que ha tomado la Administracion y sus representantes, para evitar á los asociados los efectos fatales que resulten de su inexactitud en la comprobacion de su existencia, efectos que aun aumentando en algo los beneficios de herencia para los sobrevivientes, deben ser y serán siempre evitados por la Administracion, por todos los medios á su alcance.

Agregando á esta consideracion la de haber ella preferido siempre la solidez de las garantias á la elevacion del interés en la colocacion de los fondos que le fueron confiados, se obtendrá una solucion muy satisfactoria empero de la manera como desempeñó la Administracion de esta Sociedad el cargo que asume y de los resultados prácticos obtenidos por la asociacion.

DISTRIBUCION DE CAPITAL Y BENEFICIOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $ fts. 8,664 | Capital á devolver, impuesto por los sócios caducados que han presentado fé de vida. | | | |
| 8,653 | Capital á devolver, impuesto por los sócios *sin enajenacion* cuyos asegurados han fallecido. | | | |
| | El capital con derecho á toda clase de beneficios es el de | | | 375,401 50 |
| | Intereses adquiridos por este capital | | 133,756 30 | |
| herencia | Intereses del capital reintegrable por caducidad | 4,745 18 | | |
| herencia | Capital de los asegurados fallecidos | 10.054 | | |
| herencia | Intereses que obtuvo el antecedente capital | 5,249 63 | | |
| herencia | Intereses de los asegurados sin enajenacion | 4,686 59 | 24,735 40 | 158,491 70 |
| | Total igual al liquido invertido | | | $ 533,893 20 |
| | Total general á la disposicion de los que liquidan en el presente año | | | $ 551,210 20 |

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1865.

| | |
|---|---|
| El Sr. D. Alejandro Lopez de Medellin, con $ 80 entregados de una vez ha obtenido en el quinquenio | $ 259 48 |
| El Sr. D. Cárlos Becu, del Salto, con $ 500 entregados de una vez ha obtenido en el quinquenio | 1404 87 |
| El Sr. D. Roberto de Somewille, de New-York, con $ 200 entregados de una vez ha obtenido en el quinquenio | 553 43 |
| El Sr. D. Mariano Cabral, de Buenos Aires, con $ 1500 entregados de una vez ha obtenido en el quinquenio | 3839 79 |
| El mismo con $ 2000 entregados como el precedente ha obtenido | 4006 74 |

De las imposiciones por anualidad, que representan en el quinquenio un término medio de 3 1/2 años de interés y de 3 años de seguro sobre el total entregado:

| | |
|---|---|
| El Sr. D. Francisco J. Hocquard, de Montevideo, con una sola de sus pólizas de 50 ha obtenido | $ 102 63 |
| D. Bartolomé Sacarelo, de Paisandú, con 125 ha obtenido | 248 38 |
| D. Manuel Sandalio Rosillo, de Mercedes, con 250 ha obtenido | 489 14 |
| D. Julio C. Sanches, de Buenos Aires con 75 ha obtenido | 134 13 |
| D. José M. Otoño, de la Concordia, con 125 ha obtenido | 223 85 |

De las imposiciones únicas en formacion de renta anual, hechos sin riesgo de perder el capital en coso de muerte, citaremos como ejemplo:

El Sr. D. Francisco Llausas, de Santiago, que con $ 25,000 obtuvo al cabo de un año $ 30,963 09, es decir, una renta de 5,963 que represent[a] un interés de 23,88 p.% anual.

El importe total á devolver á los suscritores de esta Inspeccion, que se retiran, asciende á 93,118 pesos fuertes, que serán pagados desde hoy en Buenos Aires, *en la misma moneda como han efectuado sus imposiciones*, es decir, *en pesos fuertes de á 16 en onza de oro y sin quebranto ni comision de ninguna especie.*

El Inspector General

*Eduardo Martin.*

# ESTUDIOS SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PÚBLICAS

POR A. AVELLANEDA
*(Continuacion).*

II.

La ley de 29 de Julio de 1857 declaró pertenecientes al Estado los bienes de D. Juan Manuel Rosas. Sus opositores llamaron á esta ley—ley de confiscacion. Los que la sostenian, sin retroceder delante del dictado, repusieron, *«confiscaremos al que confiscó;* porque á los tiranos que se constituyen por sus crímenes fuera de la humanidad debe aplicárseles la pena del talion, el ojo por el ojo de la ley de Moises, pero no se podia invocar la ley de Moises sino saliendo del Cristianismo y olvidando el Evanjelio.

Los bienes de Rosas pertenecian como indemnizacion justísima á los que despojó y robó, á los que fueron por él condenados á la mendicidad y al destierro; y la sentencia del juez cerrando los procesos en que se hubieran justificado estos hechos, debia habérselos adjudicado.

La ley de 8 de Agosto de 1857 larga y pacientemente elaborada, transaccion visible entre las exigencias imperiosas de los unos, y las alarmas crecientes de los otros, vino por fin á resolver—

1.° Que volvian á la propiedad del Estado las tierras en que hubieran sido ubicados los boletos de premios, que habia acordado la famosa ley de Noviembre de 1839.

2.° Que eran válidas las enajenaciones hechas bajo un título oneroso, constante por escrituras públicas, aunque estas no estuvieran firmadas por Rosas.

3.° Que se hallaban igualmente esceptuadas de la *clasificacion de tierras públicas*, las solicitadas en compra por los enfitéutas con arreglo á la ley de 28 de Mayo de 1838, pero solamente en la parte proporcionada á los valores que estos hubiesen satisfecho.

La redaccion de esta ley era deficiente y oscura; y basta leerla para notar que ha sido dictada despues de prolongadas vacilaciones, que le han impuesto su sello. Asi apénas fué promulgada, se suscitaron diversas cuestiones. Declarando la validez de los títulos onerosos, ¿la ley pronunciaba la nulidad de los gratuitos? Estos eran de varias especies; los unos habian sido dados en remuneracion de servicios públicos, los otros como premios decretados en los combates contra los indios, y algunos por último á hacendados de la campaña, bajo condiciones de poblacion. ¿Quedaban todos envueltos en la misma nulidad?

La ubicacion verificada con los boletos de premios habia sido anulada. ¿Pero, esta anulacion alcanzaba tambien al enfitéuta que se encontró obligado por el terrible decreto de 9 de Julio de 1840 á comprar los boletos á los favorecidos, para adquirir del Estado la tierra que desde largos años poseia?

Al conflicto de los intereses y al desacuerdo de las ideas, la ley de Agosto habia agregado las dificultades de su interpretacion. Era necesario salir de este cáos que una vez removido, traia mayores perturbaciones; y nuevos y ruidosos debates sobrevinieron, hasta que la ley de 7 de Octubre de 1858, puso un año despues término á la lejislacion retrospectiva, sobre los hechos del pasado.

La ley de Octubre resolvió las cuestiones pendientes: 1.° declarando nulas todas las donaciones de tierras desde el 8 de Diciembre de 1829, dia en que Rosas tomara posesion por primera vez del Gobierno de la Provincia, hasta el 3 de Febrero de 1852, dia de su caida; pero quedaban esceptuadas de esta condenacion: 1.° las mercedes revalidadas con arreglo á la ley de Julio de 1830; 2.° las otorgadas por combates contra los indios, separando las sesenta leguas, que, segun hemos referido, fueron adjudicadas con este título á Rosas.

La nueva ley confirmando la que la habia precedido, mantenia la nulidad del boleto de premio en manos del agraciado. La tierra en que le habia sido ubicado, debia volver al dominio del Estado: pero los enfitéutas que habian comprado con boletos en virtud del decreto de Julio de 1840, ó que sin alcanzar la compra se presentaron sin embargo solicitándola con los boletos competentes, con tal que estos últimos hubieran sido embargados por el Decreto de Setiembre de 1840, eran amparados por la ley que los sometia, empero, al pago de los precios fijados por la ley de Mayo de 1836, para obtener la revalidacion ó el otorgamiento de sus escrituras de propiedad (30).

III.

¿A qué vendria el renovar hoy la discusion de estas leyes? Su juicio histórico seria prematuro, faltándole al mismo tiempo un objeto de utilidad actual. Buenas ó malas, sus resultados se hallan producidos; y no se los podria alterar de un modo radical, sin envolver al pais en nuevas complicaciones. Pero ya que hemos seguido á los antiguos enfitéutas, al traves de tantas peripecias, observarémos que todos sus derechos no se hallaban salvados por las nuevas leyes. Ellas protejian al enfitéuta, que habiéndose presentado á comprar despues del Decreto de 1838, obtuvo el despacho de Rosas; mas no pudieron olvidar como lo hicieron, sin caer en injusticia, al enfitéuta que, á pesar de hallarse en el mismo caso, fué desatendido por aquel. ¿Por qué se daba una consagracion semejante á los caprichos, ó á las pasiones del tirano? Eran igualmente amparados, los que se habian presentado con boletos, jestionando la venta despues de Julio de 1840. Pero ¿por qué no se recordaba á los que no les habia sido posible presentarse con estos boletos, puesto que andaban proscriptos, ó combatiendo contra el tirano, hechos notorios que podrian ser fácilmente justificados?

La ley de 11 de Octubre de 1864, ha venido reparadora aunque tardia, á llenar en parte estos vacíos. Ella admite á la compra, por un precio inferior al corriente, á los enfitéutas que no fueron arbitrariamente despachados por Rosas, con arreglo al decreto de 1838, exijiendo ademas la condicion del embargo sobreviniente, como un testimonio de la persecucion sistemática que se ensañaba contra ellos.

IV.

Para reglamentar la ejecucion de la ley de 1858, el Gobierno promulgó el Decreto de 25 de Octubre del mismo año. El primer artículo de este decreto establecia una pesquisa jeneral de todos los títulos emanados del Gobierno, con posterioridad al 8 de Diciembre de 1829, obligando á los dueños á presentarlos. Era la revision jeneral de la propiedad, haciendo pasar bajo el ojo fiscal las adquisiciones hechas al Estado, durante un periodo tan prolongado de tiempo. ¿Qué objeto se proponia esta medida, que debia sembrar tantas alarmas y dejar en pos tantos litijios? El artículo 1.° del Decreto correspondia al artículo 8.° de la ley; y solo se dijo en su sosten: «que se trataba por ese medio de descubrir algunas enajenaciones de terrenos hechas por Rosas en documentos privados, que no constaban en la escribania de Gobierno (31)» Parécenos que el propósito,

(30) Las disposiciones de estas leyes se esplican con el relato contenido en los dos últimos capítulos de la primera parte, donde hemos espuesto los decretos y leyes de su referencia. Por esta razon, y para no incurrir en repeticiones, no entramos en mayores esclarecimientos.

(31) Diario del Senado—Sesion del 30 de Setiembre de 1858, páj. 37.

## FOLLETIN

LITERATURA AMERICANA.

### POR UNA FORTUNA UNA CRUZ.

NOVELA ESCRITA POR

Da. MARCELINA ALMEIDA

Esposicion de las personas del Romance.

*(Continuacion)*

tiano, caian amortiguadas de fanatismo y adoracion.

Era un soñador atrevido, pero sin culto por ninguna facultad especial que pudiera hacer de su *propio yo*, un ídolo: por mas que su todo llegara á servir de ídolo abstracto á su locura. Era el soñador á ciegas: sin iluminacion intelectual: navegaba sin brújula por el mar de la vida, como navegaria un perro tirado por un brazo poderoso, en medio de un rio inmenso: á la casualidad.

En fin, aquel Antonio de Paula, era la demostracion positiva de la existencia de la *bestia-hombre* que algunos autores han probado que vive en el mundo social; y para intentar desnaturalizarla, habria sido necesario pedir á los consortes Picotti, que tomaran la venia de su magestad natural, y les consintieran volver á producir otro ente mas perfeccionable que aquel bendito retoño de sus verdes años. Como se vé, esto era fisicamente imposible, y por consiguiente, nuestro Antonio de Paula, seguirá tal cual lo formaron sus padres.

Despues que se hizo él mismo la resolucion de hablar á Inés, tomó su sombrero de castor negro, lo colocó medio sobre sus ojillos color tabaco, y se echó á andar mas que resuelto, decidido á poderlo todo.

En efecto entró en la habitacion íntima de Inés sin anunciarse, como Pedro por su casa; y encontró á su hermana con un baton de casa, de seda azul de Indias, franjas negras, escofieta de encajes de Inglaterra, babuchas color lapiz y sentada en un divan de seda encarnado con filetes de oro.

Inés se inmutó al verlo, no sabemos si de gusto ó de disgusto; y se estableció la siguiente conversacion.

Inés—Tu por aqui Antonio? y mamá?....

Antonio—Ansiando verte querida hermana, se habian pasado quince dias sin saber de tí; mas yo he estado tan ocupado despues de tu casamiento—Mamá, bien de salud.

Inés al oir esta palabra se puso aun mas pálida de lo que la encontró su hermano; Antonio siguió:

—Lo recuerdas? yo me ocupaba en arreglar las cuentas con *Mr. Fears*: y solo tuve un momento la dicha de abrazarte; despues no te he vuelto á ver—Papá ya está bueno.

Inés con gravedad—Si? me alegro.

Antonio—Eres feliz Inés, no es verdad?

Inés—cubiertas las mejillas de un rubor inusitado:

—Y por qué me lo preguntas?

Antonio—Porque lo creo.

—Te lo habrá dicho papá sin duda! dijo Inés, con una de esas voces de segundo sentido.

—No; replicó el buen Antonio; yo soy quien lo creo y para probártelo—añadia, como si le estuviera haciendo una concecion de verdades desecadas—te venia á pedir un favor; ese favor será la prueba de tu felicidad, y de tu influencia cerca de Lemaitre.

—Inés sorprendida—Antonio has perdido la cabeza, ó estás embromando, de qué se trata: que hay?

—No te sobresaltes: oye!

Yo estoy perdido si tu no me salvas, (y se esforzó cuanto pudo por llorar y lloró en efecto, como un chiquillo de poca verguenza.)

Inés, fuera que ella estuviera conmovida por si misma, fuera que en aquella confesion *exabrupto* hubiera tocado una fibra de su corazon, ello es que empezaron á correr lentamente algunas de esas lágrimas frias que en algunos momentos de la vida vacia, se derraman por cualquiera impresion.

Cuando Antonio vió que su hermana lloraba, no se puso á investigar el *porqué* de sus lágrimas—ni lo hubiera podido aquella cabeza cerrada—selánzó llanamente á sus brazos, esclamando:

«Sálvame, hermana mia!—

Inés le recibió en sus brazos, como se recibe el peso de un cuerpo completamente estraño á nuestras fuerzas, y le respondió—

—Pero qué se puede hacer por ti?

—Bien poca cosa para tí: y para mi es la salvacion y la vida!

—Habla! dijo con estraña gravedad aquella mujer jóven, que por estraño destino tambien era hermana de aquel hombre; y casada con otro, cuyo corazon no se tocaba con el suyo.

Antonio se sentó á su lado—y siempre con las manos de Inés en sus manos; la dijo—

—No falta un dependiente de primera clase, en el escritorio de Mr. Lemaitre?

—No lo sé

—No querrias interceder con tu marido por un puesto de esa clase para mi?

—Habria sus dificultades—respondió sencillamente Inés mirándole de la cabeza á los piés.

—Y, cuales, Inés querida?

—Que Lemaitre es sabedor de que tu no te has conducido bien en los negocios y Mr. Jears es su amigo y......

Antonio se puso pálido no de vergüenza sin duda: talvez de esa cólera, que disimulada se manifiesta bajo el tono fuerte que solo debiera pertenecer al tono del dolor.

Tienes razon—añadió cavilando, y dejando caer las manos de Inés de entre las suyas, para colocarse una en los lábios como para disimular la torpeza que lo avasallaba.

Inés—sonriendo tristemente, tal vez divertida de comprender las sensaciones que ajaban aquella alma enferma del vicio y de la ambicion.

—Y bien, yo hablaré con Lemaitre sobre tu posicion futura, Antonio; si me prometes tener juicio, yo lo haré todo: pero si dudas de tí, ten la franqueza de decírmelo.

Antonio con la mano sobre el pecho como un actor de aldea.

—Yo te juro que seré el mas leal, el mas bueno de los servidores de tus intereses: tu lo verás, jamás tendrás razon de arrepentirte, te lo juro delante de Dios!

—Inés.—Bien, tranquilízate: yo haré por tí lo que por un amigo, lo que por un hermano.

—Antonio. Gracias mi hermana mas querida, gracias! Al acabar de decir estas palabras, Mr. Lemaitre se presentó en la puerta de la habitacion; y con aquella mirada sórdida y escudriñadora, revisó el *toillete de sa femme*; la alegria del hermano, y todos los detalles de la situacion en fin. Pero como los hombres acostumbrados á cambiar mercancias por plata, y plata por mercancias, jamás manifiestan la confianza en la compra ni la alegria de una venta; Mr. Lemaitre, quedó impenetrable, sobre la impresion que el conjunto de aquella escena habia hecho en su espíritu.

Inés por su parte, se conoció que sacudia algun tesoro de su alma como un recuerdo; y con un tono de voz inesplicable le dijo:

Lemaitre; mira á Antonio ciego de la esperanza de estar con nosotros.

Lemaitre se acercó á Inés, se sentó á su lado como involuntariamente y mirándola fijamente como para encontrar el doble sentido que él buscaba en toda palabra y en toda accion:

—Y por qué? preguntó vivamente.

—Porque quiere trabajar, y no tiene donde.

—Pues el hombre que desea ser *hombre*, no necesita sino decidirse á ser honrado; respondió Lemaitre, levantándose y golpeando con la mano el hombro de Antonio de Paula.

Este, como si le hubieran tocado con un hilo eléctrico se levantó, inclinó la cabeza ante su protector presunto, y respondió con humildad:

—La juventud comete errores, pero no crímenes, pues solo el nacido para ellos los pone en práctica: todo hombre que no sea un criminal puede ser un hombre honrado, señor.

Lemaitre le miró de piés á cabeza: sorprendido de la lucidez de su entendimiento, cuando jamás le habia oido decir sino dos ó tres palabras mal coordinadas; y como esperto en la definicion de esas meditaciones, dijo para sí:

La ambicion hace cambiar á un necio, en un discreto; pero rara vez á un ladron, en un escrupuloso contador:—y sonrió vagamente.

...no correspondia ...on causada por ...ncia, que no podria ser ... en pais alguno, sin traer graves con...ctos.

A pesar de la concision que nos hemos impuesto, no podemos menos de insistir sobre la derogacion del articulo 8. ° de la ley de 1858. Basta decir, que no se puede segun él otorgar actualmente título alguno de trasmision sobre un bien raiz, sin que antes se compruebe la propiedad particular al traves de todos sus cambios, hasta Diciembre de 1829. Este articulo mantiene embargada la propiedad territorial, y principalmente en la campaña, sometiéndola á una inquisicion contraria á nuestras mismas leyes como á todos los principios sociales y lejislativos. Es una traba odiosa al derecho de libre enajenacion, sin el cual el dominio no es mas que ilusorio; al mismo tiempo que viene por él á quedar implicitamente anulada la prescripcion, que no se halla inscripta en la lejislacion universal, sino porque es una base de órden público. ¿Quién se atreve á vender, cuando el menor defecto en su título lo espone á un litijio con el fisco?

Es necesario apresurarse á derogar este articulo que marca con la violacion de todos los principios el predominio mas completo del espíritu fiscal. Si el fisco quiere invalidar una enajenacion, ¿por qué no deduce su demanda? El fisco, se dice, ha podido ser defraudado en alguna ocasion. Luego, obliguemos á todos los propietarios desde una época remota, á justificar ante él el orijen de sus derechos. La consecuencia es tan absurda como monstruosa. Los años van entretanto acumulándose rápidamente sobre la fecha de 1829, hasta la cual remonta el exámen. La investigacion abarca ya un período de treinta y seis años; y cuando haya llegado á los cuarenta ó cincuento ¿cuál será la propiedad que pueda afrontarla?

Era altamente moral anular los actos que habian puesto en manos criminales la tierra pública; pero reputamos inútiles y dañosas estas disposiciones, que han impreso un carátcer inquisitorial y violento á nuestra lejislacion agraria. Fomentado por ellas, principió á despertarse ese espíritu de codicia fiscal que todo lo remueve, y que armado con sus privilejios se lanza á provocar cuestiones, como si fuera necesario todavia introducir un nuevo elemento de perturbacion, para conmover mas una sociedad ajitada por tantas causas.

(*Continuará.*)

## Noticias del Paquete.

Por el *Carmel* recibimos diarios con las noticias traidas á Rio Janeiro por el *Navarre*, las cuales alcanzan hasta el 25 de Paris, 24 de Londres y 29 de Lisboa. Son las siguientes:

### Francia.

Llaman la atencion pública las elecciones municipales que estaban ya por concluir, sin que la autoridad hubiese intervenido directamente en ellas. Todo hacia augurar que esta primera experiencia de libertad, daria buen resultado, favorable al gobierno.

Una indisposicion del principe Napoleon retardó la salida del emperador para las aguas de Plombieren, la cual se verificó el 19, habiendo saledo al mismo tiempo la emperatriz con el principe para Fontainebleau.

La escuadra francesa habia visitado ya al puerto de Plymouth, en Inglaterra, y la inglesa era espezada en el de Cherbourg, en Francia.

El Emperador no recibirá visita durante su permanencia en los baños.

Se asegura tambien que no se prolongará su ausencia mas allá del tiempo fijado hace ya algunas semanas, y que S. M. se hallará en Paris para el dia 15 de agosto.

El Sr. Hidalgo, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico en Paris, ha salido para Bélgica, acompañado de Mr. Galoti, secretario de la legacion. Durante su ausencia queda representándole el señor Gutierrez de Estrada primer secretario de la embajada.

El célebre Abd-el Hader llegó á Paris.

Siguen las coaliciones de operarios para aumento de salario; á la de los cocheros, ya arreglada, suceden la de los canteros y de los herreros, pero sin mucho éxito.

### Inglaterra.

Parece que serán en breve restablecidas las relaciones diplomáticas entre el Brasil é Inglaterra.

A este respecto, se espresa así la *Correspondencia de Portugal*:

«Acabamos de recibir, de nuestro corresponsal particular de Lóndres, la siguiente importante noticia.

«Lóndres 22 de Julio—Consta por via que parece bien informada, que la mediacion del Rey de Portugal, consiguió traer á los gobiernos inglés y brasilero á un acuerdo honroso para ambos, del cual resultará en breve la renovacion de las relaciones politicas entre los dos paises».

El triunfo del partido liberal ingles en las últimas elecciones, puede decirse que es el hecho mas importante que ocurrió en Europa, durante la última quincena del mes pasado.

La coaligacion de radicales y liberales propiamente dichos, cuenta en el nuevo parlamento con una mayoria de 80 votos, mayoria solo igual á la que el partido liberal tuvo en el ministerio de Sir Roberto Peel en 1841.

Los radicales partidarios de la reforma adquirirán nueva importancia y mayor favor de la Nacion, á punto de hacerse infalible la continuacion del Ministerio, si esto se opusiera á la reforma.

Mas de un hombre eminente, se vió repelido por las urnas del seno del parlamento. Gladstone el estadista á quien la Inglaterra debe tantos servicios, fué derrotado en el Colegio de la Universidad de Oxford, donde tuvo igual suerte á la del ilustre Roberto Peel.

En todas épocas se ha hecho notable aquella universidad por sus tendencias conservadoras y horror á todo cuante huele á reforma.

A pesar del pronunciamiento de Oxford, Colegio que Gladston representó durante 18 años, alcanzó el popular estadístico ser electo en South Lancashire; con gran pesar de los veneraneos sabios de la Universidad blanco, de los críticos de todos los diarios liberales y del propio *Times*.

Gladstone, al despedirse de sus amigos constituyentes, dice en una carta publicada en los periódicos, que habian fallado sus esfuerzos para conciliar los intereses de la Universidad, con los de nuestro siglo.

El partido liberal que tan fuerte se presentó en estas elecciones, no dió un lugar en la Cámara de los Comunes al señor Christie, que se decia candidato de ese partido por Cambridge.

S. E. fué infeliz; le impidieron la oportunidad de invectivar al Brasil.

Los diarios ingleses publicaron varias notas diplomáticas acerca del conflicto de Inglaterra y Estados Unidos, á causa de la construccion y venta de los corsarios confederados en puertos ingleses.

Solamente una de esas notas parece ser interesante por contener un medio de conciliacion, estableciendo un principio de derecho marítimo internacional.

Admite el gobierno inglés que un buque enemigo cualquiera, que haga el servicio activo durante la guerra, no queda durante ella, libre de ser declarado buena presa por los tribunales marítimos de la nacion contraria, aunque haya sido traspasado ó vendido á pais neutro, lo mismo, aun cuando este lo haya obtenido *bona fide*, para emplearlo en el tráfico comercial, sin carácter de embarcacion de guerra.

Así pueden los buques confederados que fueron vendidos, ser exigidos por los Estados Unidos como propio nacional, una vez que los Tribunales Civiles confirmen tal revindicacion.

Segun el «Times», el resultado de las elecciones en Inglaterra hasta el dia 21 de julio, era el siguiente:

De 604 candidatos elegidos, 343 pertenecen al partido liberal, y 260 son conservadores ó liberales conservadores.

El partido liberal ha perdido por un lado 31 diputados, y ha ganado 51 por otro.

Hay algunos candidatos que han sido elegidos por dos ó mas colegios electorales. Así es que Mr. G. Hardy lo ha sido por Leominster y por la Universidad de Oxford.

En el discurso de gracia que uno de los gefes del partido tory, Mr. Disraeli, ha dirigido á sus electores, asegura que el partido conservador no se ha debilitado en las últimas elecciones, y hace notar que los conservadores que se pasaron al campo liberal no han sido reelegidos.

### Italia.

Varios diarios hablan del restablecimiento de las negociaciones, sirviendo de intermediaria la Francia.

El duque de Sartiges, embajador de Napoleon en Roma, despues de conferenciar con el Papa y el Cardenal Antonelli, partió para Valdiecri donde estaba Victor Manuel quien le concedió audiencia.

Parece que se ha fraccionado el partido de accion: Crispi y Mordoni quedan al frente de los demócratas monárquicos y Mazzini á la cabeza de los republicanos.

Su Santidad partió para Castel Gandolfo.

Se decia que en breve seria convocado un concilio cuménico para resolver diferentes cuestiones de dogma y de disciplina eclesiástica.

—Haciendo mérito el *Memorial Diplomático* de los rumores que han circulado relativos á la próxima convocacion de un concilio ecuménico en Roma, manifiesta que el proyecto existe desde hace mucho tiempo y que ya ha sido discutido en varias ocasiones. En concepto del Padre Santo, un Concilio general no tendria mas objeto que el de arreglar una multitud de cuestiones eclesiásticas pendientes desde hace mas de trescientos años, porque es sabido que despues del Concilio de Trento, no ha vuelto á celebrarse otro con este carácter.

Pero hasta ahora las circunstancias politicas no han parecido las mas á propósito para celebrar un Concilio general, y por esta razon cree el *Memorial Diplomático*, que aun cuando no se haya abandonado el pensamiento, y lo que es mas, aun cuando últimamente se haya tratado llevar á cabo, no es verosimil su realizacion, mientras no cesen las circunstancias que se oponen á ella.

—El *Moniteur* francés dá las siguientes noticias:

«Las reducciones del ejército del Veneto, ordenadas por el emperador de Austria, se han llevado á cabo. Los comandantes de las ciudades y de las fortalezas han recibido órden de suprimir todas las guarniciones innecesarias. Los terceros batallones se reunen á sus regimientos, de suerte que cada uno de ellos formará tres batallones: el cuarto quedará en la reserva,

La *Gaceta Oficial* de Italia publica un real decreto suprimiendo el tercer departamento militar, y las subdivisiones militares de Novara, Siena, Caltaniseta, y Siracusa».

El hecho de haber aparecido juntas ambas noticias en el *Moniteur*, hace sospechar á la *Presse* que al desarme del Austria deberá seguir acaso un desarme proporcional en Italia.

—En Gines (Sicilia) ha habido un terremoto que ha ocasionado algunas víctimas. Las pérdidas son considerables.

—El embajador mejicano en Roma dió un banquete por el cumple años de Maximiliano. Se rehusaron á asistir Antonelli y todos los personajes del clero.

Fueron presos varios eclesiásticos romanos, y entre ellos el superior de los capuchinos.

### España.

La oposicion del clero español al reconocimiento del reino de Italia, hecho consumado, creó embarazos al Ministerio O'Donnell y obligó á exonerar al arzobispo de Burgos del cargo de director espiritual del principe de Asturias.

El clero, que en la misma Italia ha dado ejemplo de moderacion y cordura, está revelando en España una intolerancia incalificable.

La union ibérica era asunto nuevamente debatido por la prensa.

La reina sancionó la ley electoral relativa á imprenta,

Anúnciase que está acordada la separacion del Sr. Tavira del cargo de Ministro de España en Chile, y que será reemplazado interinamente por el Sr. Pareja.

Un periódico dice á este propósito, que no está en las miras del Gobierno la adopcion de una política agresiva.....

Por reales decretos publicados en la *Gaceta* del 25, se declara cesante á D. Cayetano Bonafos, gobernador que ha sido de Barcelona, nombrando en su lugar á D. Andrés Hurtado.

### Prusia

Segun noticias de Berlin, se desmiente en las regiones oficiales el rumor que ha circulado, asegurando que el gabinete prusiano proyectaba el destierro del duque de Augustemburgo del territorio de los Ducados.

—Escriben de Berlin que nada se sabe de nuevo sobre las negociaciones entre los Gabinetes de Viena y de Berlin.

### Austria.

—Escriben de Viena con fecha 21 de Julio, que la Cámara de los Diputados votó el dia 20 el presupuesto de 1865. Todas las diferencias que existian entre el presupuesto aprobado por la Cámara baja y el votado por la Cámara alta, han sido suprimidas por esta última.

Se asegura que los gefes del partido húngaro, en su entrevista con el conde de Maylath, han puesto como una de las condiciones para la reconciliacion de Ungria con Austria, la conclusion de un tratado de comercio entre Inglaterra y Austria bajo las bases libre-cambistas.

—Con motivo del aniversario del nacimiento del Emperador Francisco José dicen de Viena que todos los prisioneros políticos húngaros y polacos serán amnistiados. Espérase que el mismo dia aparecerá una amnistia para los delitos de la prensa.

### Bélgica.

La salud del rey de los Belgas iba declinando cada dia mas y dicen de Bruselas que la reina de Inglaterra llegará fijamente al palacio de Laeken el sábado 20 del presente mes, y á principios de agosto saldrá para Alemania.

En la célebre cuestion del duelo entre el ministro Charal y el diputado Delaet, el tribunal de Bruselas condenó al segundo como provocador, á tres meses de cárcel y 300 francos de multa, y al primero á dos meses de cárcel y 200 francos de multa, pero se esperaba que la corona los perdonaria.

### Rusia.

—El Emperador de Rusia ha resuelto, atendiendo á las instancias del general Berg, que la Polonia sea incorporada á Rusia. Así al menos lo anuncia el *Internacional*.

—Dicen de San Petersburgo, que los periódicos semi-oficiales desmienten la noticia publicadá por los periódicos franceses de que el Gobierno ruso proyectaba concentrar un cuerpo de ejército en las fronteras de Besarabia.

### Egipto.

El cólera vá desapareciendo de Alejandria. El dia 17 no hubo mas que 21 defunciones. El mismo dia en el Cairo fallecieron victimas de la epidemia 105 personas.

Segun noticias de Constantinopla, el virey de Egipto se proponia emprender un viaje á Europa. Sus deseos son de recorrer sus principales capitales.

### Partes telegráficos.

En los diarios portugueses hallamos estos telégramas:

«Madrid 26 de julio á las 4 y 40 de la tarde.—Es inesacto que haya casos de cólera en Birmingham. Reina una diarrea atribuida á causas locales.

Los Sres. Alvorega, Valero y Ulloa fueron nombrados ministros de España en el Haya, Francfort y Florencia. El reconocimiento del reino de Italia es un hecho consumado.»

*Madrid*, 27 de julio á las 4 y 40 minutos de la tarde.

*Constantinopla* 19.—Ocurrieron 279 casos de cólera y 158 defunciones.

*Valencia* (sin fecha)—El *Great-Eastern* telegrafió de 15 millas en el mar. Era escelente el estado del Cabo.

*Ancona*, 26 de Julio—La enfermedad reinante es el cólera, pero con caracter benigno, Por el boletin del 25 se vé que en 16 casos 5 fueron fatales.

*Valencia*, 22 de Julio—La estremidad del cable trasatlántico, que está en el *Great-Eastern*, fué esta mañana fijada en tierra felizmente. A las 12 y 45 minutos estaba establecida la comunicacion entre aquel buque y la estacion telegráfica de Valencia. Era inmensa la multitud que asistió á la operacion. Sir Roberto Peel pronunció un largo discurso.

*Carlsbad* 21 de Julio—Anúnciase que en Gastein se efectuará la entrevista del emperador de Austria y el rey de Prusia. No se tratarán cuestiones políticas.

*Berlin* 23 de Julio—El rey Guillermo llegó á Salzebourg.

Se cambiaron notas entre Bismark y Mensdorff, respecto de los ducados, cuya cuestion se vuelve cada dia mas desfavorable.

*Colonia* 23 de Julio—Fueron prohibidos los festejos por el aniversario del duque de Augustembourg. Sesenta diputados dieron un banquete en señal de simpatias á la fiesta. La tropa espulsó á los convidados.

### Estados-Unidos.

En Lóndres habia fechas de los Estados-Unidos hasta el 13 del pasado.

El gabinete de Washington seguia lentamente en el trabajo de la reorganizacion de la república.

El ejército de Potomac fué definitivamente licenciado Sin embargo, en Tejas, se concentraban fuerzas federales para mantener el órden en ese estado que habia abrazado la causa del sur. La permanencia de esas fuerzas en las fronteras de Méjico empezaban á inspirar recelos á los diarios franceses.

Payne, Horald, Asteroth y la señora Surrat, cómplices en el asesinato de Lincoln habian sido condenados á muerte y ahorcados. Arnold fué condenado á prision perpetua y Splinger á 6 años de prision.

Deciase que á consecuencia de la declaracion importante de uno de los testimonios en el proceso del Ex-Presidente Davis, relativamente al asesinato de Lincoln, el acusado iba á ser entregado á un tribunal militar.

En Portsmouth ocurrió un gran conflicto entre negros y blancos.

El Comandante militar de la Luisiana prohibió á los negros el abandono de las plantaciones.

### Méjico.

Las noticias de Méjico son favorables al emperador Maximiliano, quien entretanto no puede dispensarse del auxilio de los franceses. De Paris habia salido el Sr. Langlois, miembro del consejo, á fin de colocarse á la cabeza de la administracion de hacienda en Méjico. Acompañábanle diversos funcionarios para ayudarle en esta tarea.

### Brasil.

El conde de Eu fué recibido en Rio Grande por una comision de súbditos franceses del grémio del comercio, la cual le obsequió con un banquete.

En Rio Janeiro se tenian noticias de Rio Grande hasta el 13. El fuerte temporal se sintió en aquel punto; causó bastantes destrozos en los edificios.

En el puerto garrearon muchos buques sufriendo mas ó menos averias. En el fondeadero de San José del Norte, varios buques se fueron á la playa: fué tal la violencia del viento, que muchas personas pasaron la noche de pié, temerosas de que las casas fueran derribadas.

El temporal duró hasta el dia 8.

El 11 entró el cuter argentino *Libertad* que hacia el servicio de práctico en el cabo de Santa Maria. Lo tripulaban 6 hombres de los cuales perecieron 2, durante el temporal que lo obligó á refugiarse en aquel puerto.

En la rápida ojeada que hemos echado á los diarios, no hallamos los nombres de los buques que han sufrido, ni mas detalles que los anteriores.

—La capital de Matto Grosso no ha sido presa de los paraguayos. Contaba para su defensa con 5,000 hombres bien armados.

Los 8,000 paraguayos que ocupaban á Coxin se habian retirado. Muchas familias se preparaban á emigrar amenazadas por el hambre pues no ha habido plantaciones ni cosechas.

—El 19 se botó al agua en Rio Janeiro la cañonera *Enrique Martins*.

—El 24 debia salir el paquete *Brazil* para Rio Grande.

—Llegó á Bahia la corbeta de guerra americana *Juniata* de 14 cañones. Conduce al Sr. Richard Edes, Cónsul americano nombrado para aquella provincia en reemplazo del Sr. Wilson que fugó en el *Wasuchet* cuando este buque apresó al *Florida*.

—Un comerciante de Pernambuco acaba de remitir de Lóndres al gobierno imperial dos cañones de montaña con sus correspondientes arreos y municiones.

El Gobierno compró el vapor inglés *Mazeppa* el cual servirá de transporte con el nombre de *Marsilio Diaz* en memoria de un marinero de la *Paranahiba* muerto heróicamente en el combate del Riachuelo.

El 18 entró de arribada á Rio Janeiro la polacra española *Audaz* procedente de Montevideo. El 7 sufrió el gran temporal durante el cual una ola que entró por la popa arrojó al capitan contra la cocina quebrándole ambas piernas. Ese desgraciado pudo llegar á dicho puerto y fué conducido al hospital. La *Audaz* sufrió algunas averias. Iba para la Habana.

—La escuadra americana al mando del almirante Gordon habia llegado.

—Los vapores *Imperatriz* y *Oyapok* salieron para Rio Grande y Santa Catalina conduciendo á los voluntarios Mineros.

—Se fugó el guarda libros Benjamin Sara Deiderick de la casa A. J A. Souto y Ca. en liquidacion.

—Se han tomado billetes falsos de 20 $ del banco del Brasil.

## ECO DEL COMERCO.

**Buenos Aires, Agosto 30 de 1865**

### El fruto de la tolerancia.

Nada de lo que está pasando en Entre-Rios nos causa sorpresa.

Conocemos demasiado los hombres de aquella tierra para poder estrañar lo que hacen.

Que el Gefe Político del Paraná haga oposicion al establecimiento de un hospital de sangre, y se niegue á permitir el desembarque de los heridos de la escuadra, valiéndose para ello de un falso pretesto, lo comprendemos.

Que los desertores de Santa-Fé sigan teniendo como ántes asilo bajo aquella autoridad encubridora siempre de pícaros, no nos causa violencia el creerlo.

Que el gobernador Dominguez, cuyo *cariño* por Urquiza llega hasta el punto de decir: *que se comeria todo el pasto de la Plaza del Uruguay, con tal que Urquiza se lo mandase*, que ese dichoso Gobernador, decimos, hostilice en cuanto esté en sus *cortos alcances* la causa Nacional, por *afinidad paraguaya* y por odio á los *salvages unitarios de Buenos Aires*, es deduccion que cae de su peso facilmente.

Que la victoria del *Yatay* pase en silencio en aquella Provincia, y que en el Uruguay sea solo un individuo, muy allegado de Urquiza, quien queme cohetes en festejo del triunfo, nadie puede tener la torpeza de dudarlo un momento.

Que se vean, en una palabra, tantas *paraguayadas* en Entre-Rios, sin contar con *Basualdo*, sin contar con la prensa asalariada por el Gobierno, sin contar con los incesantes gritos de *¡Mueran los porteños*, es cosa que por ser bien sabida no puede producir la menor sorpresa.

Pero que el Gobierno Argentino mire insensible las cosas de aquella tierra, guardando silencio sobre todas las iniquidades que se están cometiendo á su misma presencia, esa ya es cosa sobrado estraña para poder acreditarla sin una fuerte resistencia.

En Entre-Rios se hace lo que es natural que se haga.

Desde que quedó impune la dispersion de Basualdo, nada mas puede esperarse que lo que está sucediendo.

Desde que Urquiza continúa ejerciendo casi su misma influencia, el resultado que vemos es lógico y necesario.

¿Por qué habiamos, pues, de sentir ninguna estrañeza?

El *paraguayismo* de Entre-Rios es hijo de la situacion escepcional en que el sistema de Urquiza ha colocado á los habitantes de aquella desventurada provincia.

Su resistencia á la causa Nacional se esplica por la incesante prédica que se ha hecho contra ella.

Todo eso, repetimos, es lógico, es natural, lo comprendemos sin el menor esfuerzo ni sorpresa.

Lo que nos causa suma violencia es la estraña conducta de la Autoridad Nacional, pues aunque nos esplicamos sus propósitos no alcanzamos á comprender la eficacia de sus alcances.

A fuerza de tolerar lo que pasa en Entre-Rios, el Gobierno de la República ha concluido por hacerse desobedecer.

Es que Entre-Rios ha visto flaqueza en esa tolerancia, y nada hay mas funesto que la flojedad en los mandatarios.

Otra seria la situacion, ni en vez de de contemporizar con los abusos y los atentados cometidos en aquella provincia, se les hubiera puesto freno y respeto desde el principio.

La transaccion con el elemento inmoral está dando sus frutos.

¿Qué otra cosecha podria recojerse de una tolerancia que no ha hecho reparo en sacrificar á las circunstancias los principios mas santos?

La omnipotencia de Urquiza ha puesto mas de una vez al país en sérios conflictos.

Se ha adulado al caudillo pervirtiendo la moral pública.

De ahí por consecuencia la relajacion de todos los vínculos del poder.

¿A donde vamos á parar con semejante política?

¿Qué vá á ser del país, si la Autoridad Nacional continúa mirando impasible la escandalosa conspiracion que se está tramando contra las instituciones en el seno de una provincia Argentina?

Los atropellamientos de la ley, los escarnios hechos á la justicia, las proscripciones que se dictan contra el derecho, no pueden quedar impunes sin comprometer en alto grado la suerte de la República.

Tolerar el escándolo es autorizarlo, con peligro de que cundiendo su funesto ejemplo se haga mañana un obstáculo insuperable.

No pueden los pueblos Argentinos tener pendiente su porvenir de la voluntad caprichosa de un hombre á quien parece habérsele estendido patente de corso sobre un pueblo indefenso, pária de la politica en el impetuoso torbellino de la época.

Es preciso, pues, reparar un poco mas lo que pasa, no sea que á fuerza de mirar insensibles las trasgresiones de la ley, no sea que á fuerza de inclinarnos sobre el borde del abismo que se ahonda con cada injusticia, nos sepultemos en él.

### Las milicias entre-rianas.

Alguno de nuestros cólegas ha manifestado la idea de que seria conveniente que el General en Gefe del Ejército aliado mandara reunir otra vez las milicias entre-rianas, disueltas hasta esta fecha.

Nuestra opinion es completamente distinta.

Una nueva órden de reunion podria no ser cumplida, visto el mal espíritu que reina en esas milicias, y esto pondria en casos difíciles al Presidente de la República.

¿Cómo hacerse obedecer de 10,000 hombres que ganan los montes, resueltos á hacer una oposicion decidida?

¿A quién castigar sobre todo?

Seria necesario emplear medios violentos, y esto tiene, en las circunstancias actuales, sus serios peligros.

Tan es así, que el hecho de dejar impune el primer desbande de las milicias de Entre-Rios no podria esplicarse de otra manera que como una concesion á los momentos actuales.

Pero supóngase que esas milicias se reunen, ya sea por efecto de una órden enérgicamente impartida, ya sea por efecto de las lágrimas del General Urquiza.

¿Se cree que con esto se habria adelantado mucho camino?

La moral de un ejército que se dispersa al frente del enemigo, arrogándose el derecho de discutir el deber militar, no se restablece tan facilmente.

Una vez que la subordinacion de la tropa se relaja, queda el peligro de una desobediencia frecuente.

Cuando la Guardia Pretoriana, creada por Augusto, vendió el imperio á Didio Juliano, la suerte del mundo quedó librada á la relajacion militar.

Las milicias entrerianas no pueden inspirar confianza cuando todavia está tan reciente su dispersion.

¿No será mas acertado, pues, hacer la campaña sin darles colocacion en el ejército aliado?

Pero la Autoridad Nacional no debe quedar burlada, se dice.

Palabras!

Muy bien que la Autoridad Nacional sabe taparse los ojos cuando le conviene.

Si es solo por la burla, échense pellillós al mar, y adelante.

Tiempo no faltará para otra cosa.

Lo que conviene por ahora es dejar las milicias entrerianas como están, y quitarle á Urquiza su mando.

Este mando es innecesario.

Urquiza no tiene ya puesto; *está demas*.

## NOTICIAS GENERALES.

### El Esmeralda.

Ayer á la una del dia llegó el «Esmeralda»

Trae noticias muy importantes de Matto-Grosso, que veran en la carta de nuestro corresponsal de la Escuadra, que publicamos.

### Los paraguayos.

El 20 del corriente ha entrado al Saladero del Sr Quevedo, cuatro leguas de este punto, una columna como de 200 paraguayos, los mismos que han robado todo cuanto contienen las casas que ro dean el Saladero.

Despues de perpetrado el *pillaje* se retiraron.

### El Buenos Aires.

El vapor de guerra nacional «Buenos Aires» salió ayer para la Concordia á las 5 de la tarde

### Refuerzo médico.

Ayer se han embarcado en el *Buenos Aires* con destino al «Paso de los Libres» cinco médicos brasileros.

Este refuerzo ha sido reclamado desde allí por la enorme cantidad de heridos que hay que atender, pues los nuestros y los enemigos tienen igual asistencia.

Que aprendan los paraguayos y se avergüencen de su proceder, comparándolo con el de los aliados.

### Encorazados.

El dia 26, segun carta del Ministro de Marina, debió salir de Rio Janeiro para nuestro puerto la fragata encorazada «Brasil».

El otro buque encorazado mandado construir en Europa, debe llegar al Rio el dia 15 de Setiembre y seguirá inmediatamente.

A este buque le ha puesto el gobierno el nombre de «Barroso».

El tercer buque de la misma clase es el «Tamandaré» construido en Rio Janeiro y que llegará aqui antes de 15 dias.

### Mayor Cárdenas.

Este gefe que manda un Regimiento en nuestra Vanguardia nos ha remitido la carta que vá en seguida y los curiosos objetos que ella espresa.

Una bandera Italiana en poder de los *cipayos*, y de qué modo? nada menos que de corona de un oficial paraguayo.

Qué dirá á esto el Sr. Ministro Italiano Barbolani?

Muy pronto tendremos ocasion de mandarla á Buenos Aires á una persona que, tendrá la deferencia de enseñarla al Ministro Italiano: tal vez así preste cooperacion á sus compatriotas.

Le quedamos gratos al Mayor Cárdenas por el importante presente que se ha servido hacernos.

Hé aquí la carta:

Puntas de Ifran, Agosto 20 de 1865.

*Sr. D. Damaceno Fernandez*,

Mi distinguido amigo:

Adjunto á la presente le envio una bandera italiana tomada en el combate del 17 entre nuestras fuerzas y las del invasor.

Esa bandera muda que le remito para que haga el uso que quiera de ella, puede servir de la mas elocuente prueba del ningun respeto que prestan las banderas estrangeras ante la invasion de vándalos que arrazan la heróica Corrientes.

Tambien remito á Vd. una carabina, un kepí y una canana todo esto tomado el mismo dia del mencionado encuentro, lo cual le probará á Vd. la clase de armamento con que ha armado el cacique Paraguayo sus tribus para batirnos.

Sin mas, lo saluda su affmo. amigo.

*Trinfon Cárdenas*

Esta bandera ha sido quitada á un capitan paraguayo.

### General Hornos.

Hace ocho dias á que el General Hornos pasó el Rio Corrientes por el paso del Tala.

Creemos que esta operacion está ligada con otras de grave importancia.

Pronto sabremos.

(*Esperanza de Goya*.)

### Contingente.

Habia llegado al Rosario el contingente de San Luis en número de 300 hombres.

### Paraná.

Pasageros llegados hoy en el «Esmeralda» dicen que el sábado á la noche festejaron en el Paraná con cohetes, repiques, músicas la rendicion de Estigárribia, á consecuencia de una carta que recibieron de la Concordia de un respetable comerciante que daba esa noticia: en el Rosario se hicieron iguales festejos.

Nos parece que ese aviso se ha adelantado á los sucesos.

### La «Veloce.»

Fué encontrada la cañonera *Veloce* por el *Esmeralda* arriba del Diamante, llevando un buque de vela á remolque con viveres para las familias emigradas.

### Duarte.

Este gefe paraguayo que cayó prisionero en la batalla del Yatay, era quien mandaba la fortaleza de Itapirú, en la costa del Paraná, cuando hizo fuego sobre el vapor norte-americano «Water-With» el 1. ° Febrero de 1855.

En aquella ocasion Duarte era Comandante y estaba bajo las inmediatas órdenes del entonces Coronel y hoy General Robles.

### El General Taboada.

Se habian recibido comunicaciones del General Taboada.

Estaba próximo á la ciudad de Santa Fé con los 1,500 hombres de Tucuman y Santiago.

### El «Feliz Colon.»

El domingo á las 9 de la noche despues de recibir carbon en el Rosario el vapor *Feliz Colon* siguió viaje aguas arriba.

### Importante carta de la Escuadra.

Boca de Goya arriba á bordo del *Guardia Nacional*, Agosto 22 de 1865.

Mi amigo:

Las noticias que tenemos de los paraguayos en ese dia 12, son que han tenido como 100 muertos y otros tantos heridos.

Esto se sabe por prisioneros de ellos tomados por la vanguardia.

La *gran noticia* que tenemos de Matto-Grosso, por tres individuos que han llegado escapados de Corrientes, es; que los brasileros en número de 25,000 hombres han tomado Curumbá, Dorados y Coimbra. Este último punto lo sitiaron 5 dias con 6 vaporcitos chicos que bajaron de Cuyabá y algunos hombres de tierra.

El «Anambahy» fué quemado por los brasileros.

A consecuencia de esta noticia hacian como 15 dias que no bajaban los vapores paraguayos á Corrientes, pues habian subido arriba del Asuncion.

Estas noticias habian sido dadas por el vaqueano del vapor «Ipora» que es paraguayo, ademas que antes ya se sabia por una goleta bajada de allí.

Esta noticia no puede ser mejor, aunque sea falso el número de gente que viene—Aqui reina un gran contento.

Lopez debió haber venido á Corrientes el dia de su santo; pero la junta de traidores le mandó decir que no viniera. Esto prueba que no andan muy buenas las cosas por allí.

Los paraguayos en Corrientes festejan los *triunfos* con el baile la *Galopa* que obligan á bailar á mujeres solteras y casadas en las plazas y calles; y á las que no quieren hacerlo las apuntan para mandarlas á Humaitá.

Cuando se baila *Galopa* ha sido regular, porque cuando ha sido *grande* no se baila. Es la señal que tiene el pueblo para saber las noticias.

Allí estaban de Guarnicion, como 1500 hombres, la mayor parte insensibles.

No han sacado las Guardias Nacionales correntinos, sin duda de miedo que les hagan algo.

Los cañones que tienen en Humaitá son en su mayor parte fundidos en el Paraguay, de los cuales muchos se han reventado.

Tienen dos cadenas y un brulote para echarlo á la escuadra.

El «Independiente,» diario de Corrientes dice que en Cuevas han echado á pique dos cañoneras. Que ellos solo han tenido 3 muertos y un herido. ¿Qué tal?

Se decia tambien allí el 17 que Flores habia sido derrotado perdiendo 5.000 hombres. No es chica la *derrota* que les ha dado.

El 20 estuvo una partida de paraguayos en el Saladero de Laffon á la vista nuestra. Saquearon lo que quisieron y se fueron. Ayer desap... cieron.

No han llegado hasta ... apesar de que dijeron ...

Fué solo una partid... apenas robaron se f...

Parece que ya no ... aquí.

Entre tanto ya no ... tiempo de las buena... te hemos padecido.

Sobre todo lo q... es lo de Matto-Gr... es cierto por el con...

Estraño mucho ... mas carta que la tu... cartas lucido estari...

Me queda much... die me contesta.

La noticia de Flor... el dia 20.

Dejo abierta esta ... hay algo nuevo.

Me olvidaba decirte, ... Ocampo de la Vanguar... otro dia una partida de 5... Les mató 41 y tomó 15 prision...

Segun carta de Lagraña el ... Cáceres se ha puesto hoy en marcha al Uruguay por órden terminante de Flores bajo la mas séria responsabilidad.

Tuyo siempre.

### Prensa de la vanguardia.

La *Esperanza* de Goya publica los detalles de la accion del 17, en que el Coronel Ocampo sorprendió y destruyó completamente una fuerza paraguaya. Los suprimimos por falta de espacio.

Del parte del Coronel Ocampo resulta del enemigo una pérdida de 41 muertos, entre ellos un capitan —y prisioneros un alferez, un sargento y trece soldados.—El Coronel Ocampo dice:

«Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de cuatro soldados y diez fuera de combate entre estos tres oficiales—Desgraciadamente no era mayor número que los 56 de que doy á V. S. cuenta, no quedando por consiguiente un solo hombre que pudiese llevar el funesto aviso del fin de sus compañeros á los suyos.

El mismo concluye su parte con estas palabras:

«Por declaracion del oficial prisionero el ejército compuesto de catorce mil hombres se halla acampado en la estancia de Quevedo, banda opuesta de Santa Lucia—De estos, dos mil que sirven de vanguardia situados en la estancia de Espindola de este lado de dicho Rio, y en San Roque igual número compuesto de las tres armas.

—El Gobernador Lagraña salió de Goya el 19 y fué á Cafarreño á visitar al ejército de vanguardia llevándole la noticia del triunfo de Yatay, que fué entusiásticamente celebrada. El ejército de vanguardia desfiló en medio de un delirante entusiasmo frente al Gobernador. La columna iba a mudar de campo y el Sr. Lagraña volvió á Goya el 21.

### Esposicion nacional en Rio Janeiro.

Bajo la Presidencia del Sr. Marques de Abrantes se inauguró en Rio Janeiro el 1. ° del corriente, la comision encargada de dirijir los trabajos de la esposicion nacional de productos de agricultura, industria y bellas artes, que debe tener lugar en aquella ciudad en Octubre del año que viene.

### Movimiento de vapores.

El «Esmeralda» para Goya y demas puertos intermedios saldrá mañana á las 10 de la mañana, conduce pasageros y correspondencia.

El «Tala» llegará mañana de San Nicolás para salir para el mismo destino el viernes.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 y media de la mañana.

Se despacha por la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

### 2.337,600.

A esta cifra de pesos fuertes ascienden mañana 31, los vencimientos de metálico, en la Bolsa de Comercio.

### Fondos Públicos.

En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer 5000 pesos en títulos nacionales del 6 p. % al contado, al 41 y 1|2 p. % con el cupon corriente.

### Metálico.

En el vapor paquete frances «Carmel» entrado ayer de Rio Janeiro y Montevideo, ha llegado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, un bulto conteniendo 10,000 libras esterlinas.

### Inmigrantes.

En la barca francesa «Ernestine» de Burdeos el 13 de Junio, á Sallano y Etchebarne, han llegado 14 inmigrantes franceses.

La polacra italiana «Enrica» de Génova el 12 de Junio, á Piaggio hermanos trajo 63 italianos en su mayor parte agricultores.

### Buen plantel.

En el tren de las 6 de la tarde del ferro-carril del Oeste, llegaron el lúnes mas de 200 soldados, que forman el plantel del 5 de línea que manda el Comandante Don Alfredo Seguí.

Este batallon fué á alojarse en el cuartel del Retiro, que ocupa últimamente el 1er. batallon de Guardias Nacionales. Aunque el porte y disciplina de los oficiales y tropa es muy bueno, el vestuario que traian muestra la marcha que han hecho. Sentimos se hubiera hecho cruzar nuestras calles á esos soldados en tan mal estado.

### La caja de crédito.

El jueves 24 tuvo lugar la segunda asamblea general de esta sociedad hipotecaria, dando cuenta la comision directiva, de su administracion.

Se integró dicha comision en conformidad á los estatutos y se resolvió entregar á los accionistas el segundo dividendo del 18 por ciento anual correspondiente al último cuatrimestre.

### Ascension.

Ultimamente, como ya lo hemos anunciado dias pasados, se ha verificado en el jardin del palacio de Luxemburgo,

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

ran má-
ada y á la
gas ni las-
luciones por
to mecánico.
metros de lon-
, 34 de circun-
metros cúbicos
59 de ancho y 7
a sido satisfacto-
ódicos franceses
*de Bretagne* que
ciendo ensayos
a por la culata,
lamentable.
lió, y al ir á in-
ia, se destapó el
el tiro por el si-
hiriendo grave-
ector, de artille-
niente coronel y

**stigarribia á la general Flores**

estacion de Estigar-

PÚBLICA DEL PARAGUAY.
nte en Gefe de la Division
ya en operaciones sobre el
ruguay.

Cuartel general e. marcha, Uruguayana, Agosto 20 de 1865.

*Sr. General en Gefe, Brigadier D. Venancio Flores.*

A noche, bien tarde recibí la nota fechada en ese dia, y que me ha entregado el teniente prisionero José Zorrilla, quien entregará á V. E. ésta mi contestacion.

Me he impuesto detenidamente de la precitada nota, á fin de contestarla, como debe el militar de honor, á quien el Supremo Gobierno de su Patria, confia un puesto delicado. En consecuencia debo declarar á V. E. que como Paraguayo, como militar, y como soldado que defiende la causa de las instituciones, de la independencia de su patria, y cuyo Gobierno está resuelto á mantener á todo trance la integridad de las Repúblicas del Plata, y *su equilibrio*, no puedo ni debo aceptar las proposiciones de V. E.

Aun suponiendo que, como V. E. dice en su nota que contesto, estoy perdido y no debo esperar proteccion de los ejércitos del Paraguay, el honor y la obediencia á las órdenes del supremo gobierno de mi patria me mandan morir, antes que entregar las armas que nos confiara S. E. el señor mariscal presidente de la República para defender los sagrados derechos de tan noble causa, á un enemigo estrangero. Los gefes, oficiales y tropa de la division que comando, son de mi mismo modo de pensar y están decididos á sucumbir todos en el campo, antes que aceptar una proposicion, que deshonraria y llenaria de eterna infamia el nombre del soldado paraguayo. Contento con la posicion modesta que ocupo en mi patria, no quiero honras ni glorias, que han de ser adquiridas con mengua para mi patria, y con provecho de unos cuantos mal avenidos paraguayos, votados al servicio de la conquista estrangera

Como yo, toda la division de mi mando, ansiamos el momento de probar á V. E. que el soldado paraguayo, ni cuenta el número de sus enemigos, ni tampoco transige con ellos cuando defiende tan nobles y caros derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Antonio Estigarribia.*

**Noticias comerciales del Paquete**

Las que ha conducido el *Carmel* no establecen diferencia alguna sobre las recibidas por el anterior paquete.

Habia poca demanda en Europa para la generalidad de nuestros productos.

Se aunciaba una gran venta de lanas en la plaza de Amberes; única en que se notaba alguna animacion para este artículo.

En Norte América no habia ocurrido tampoco cambio notable en la posesion de los cueros secos y lanas del Rio de la Plata.

Notábase sin embargo alguna mas animacion para los cueros secos.

**Rigoletto.**

Esta ópera se canta en Colon esta noche.

**Partida del Cricket.**

Hoy tiene lugar la que anunciamos dias anteriores.

## CHARLA.

Lo prometido es deuda y por nada del mundo permitiria yo que los lectores y lectoras del «Eco» tuvieran por que quejarse de mí.

Al despedirme el domingo último prometí volver el próximo martes á la presencia de vds., pero entonces no me acordaba de que habia hoy este dia de solaz; es decir que hoy era el dia de la milagrosa Santa Rosa de Lima, terror de los marinos que anclan en las Arenas del Plata.

A lo que creo queda completamente justificada mi presencia hoy en las columnas del «Eco» y que debe perdonárseme mi poca puntualidad de ayer.

Al empezar mi crónica de la semana es indispensable hablar primero del Retiro; hablemos pues.

¡Qué concurrencia la del último domingo!

¡Qué variedad de bellezas y que gusto de trajes!

Yo no puedo, lo confieso humildemente, aproximarme siquiera á la verdad sin que tomen por hipérbole todo lo que diga, así que para ser creido me veo en la precision de dividir en grupos la concurrencia femenil y esteoritiparla á vuelo de pájaro, para que no se me enrostre la falta de imparcialidad en tan delicado asunto.

Es peligroso atacar una bateria de cien cañones, pero no lo es menos irritar el amor propio de una bella y olvidarla en un cuadro que se dibuja, es la mas grave de las ofensas que puede inferírsele.

Al centro de la plaza en el primer banco á la derecha destacaba un grupo de risueñas hadas, vestidas todas de celeste.

Los adornos variaban, así como era tambien diversa la belleza de cada una de esas odaliscas, que hablando á hurtadillas, imitaban con sus lábios de rosa, el poético *ceceo* de las hojas del sauce lloron en una mañana de Primavera.

A través de ese lijero ruido que se perdia en la confusion general, algo parecido á la luz del relámpago ó al reverbero de bruñido acero, deslumbraba á los transeuntes, llamando su atencion hácia ese grupo divino. Eran las miradas de la hurí de Colon, que irritada unas veces, suplicante otras, iba á perderse en los pliegues del corazon del celoso *moro*, que acariciando sus negros bigotes, á faltan de yatagan, fingia una indiferencia que estaba muy lejos de sentir.

Entrelazadas como las hijas mimosas de las praderas, formaba una guirnalda de matizados colores, un grupo de niñas de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Esa guirnalda, cerrada por un *mirto* podia servir de corona al propio Amor; y debemos decirlo, allí estaba el mirto y el amor.

El mirto simbolizado por los triunfos obtenidos en el recinto de mas de un areópago; por un esmerado escritor; el amor; rebozando en sus miradas é hiriendo en lo mas hondode su pecho.

Habia un tercer grupo y ese...... silencio, profanos!

Para hablar de ese grupo es menester hacer las oblaciones que ejecutan los musulmanos al entrar en sus mezquitas.

No puedo, ni debo, yo Don Casi-Miro, humilde y novel cronista, intentar bosquejar ese cuadro divino: como yo, habia allí otros cronistas, dotados de mas brillantes facultades y que pueden á fuerza de voluntad, aproximarse á la verdad.

Allí estaba el Mentor de los cronistas, el tata-abuelo de los *semaneros* el sisudo Bruno, cuya palabra autorizada yo acato de rodillas, aun cuando entra al terreno de las revelaciones.

De ese grupo solo puedo decir, que entre las hermosas que lo componian, se elevaba airosa y gentil como la palma del desierto de Zahara, una dama cuyo nombre, suave como la armonia de sus facciones, tiene algo de angelical.

De esa dama se puede decir con el poeta:

*Tan conmovida y hermosa*
*estaba en aquel momento,*
*como al halago del viento*
*sobre su tallo la rosa.*

Seria hasta cierto punto cometer una profanacion hablar del sexo feo, despues de haber ocupado ya algunos momentos con el que, por mas de un motivo puede compararse á las divinidades que soñaron los poetas orientales.

Por la noche fuí á Colon.

Encontré allí algunas de las personas que habia visto en el Retiro.

Los palcos bajos estaban casi todos ocupados por familias inglesas.

Entre estas, se notaban una niña y dos damas que hacen peligrosa concurrencia á las bellezas porteñas.

No tienen es cierto esa mirada fascinadora que atraviesa las fibras del alma produciendo el vértigo en los sentidos; pero su cútis, trasparente como los pétalos de la *regina-rosa* atraen todas las miradas, formando una *corola* perfecta iluminada por el tranquilo reflejo de sus ojos celestes, puro como la primera sonrisa de un niño.

Vi esa noche en el teatro dos parejas recien unidas por el sacro-santo lazo de himeneo, la una en tertulia y la otra en palco, á quien la casualidad puso aun una vez mas en frente de la otra.

Los dos esposos se han profesado desde la niñez la mas profunda amistad; viajaron despues por Europa juntos, se casaron casi al mismo tiempo, y presentaban esa noche por la primera vez en público sus consortes.

Uno de los esposos tiene el apellido de un gefe que se ilustró durante el sitio de Montevideo; el otro tiene por apellido el nombre del santo que venera como patron la Inglaterra.

En la cazuela habia muchas bellezas, pero yo no he podido detenerme á observar los movimientos telegráficos que se cruzaban en todas direcciones.

Un amigo que usa lente y cuya cara no está muy en armonia con su nombre, por mas *angelico* que sea su corazon, se entusiasmó tanto con una estrella brasilera, que dejó pasar inapercibidas las melodiosas notas con que la Briol espresaba el vehemente amor de la mujer redimida.

En lo que concierne á casamientos nada sé, aunque alguien me ha afirmado que un jóven, cuyo apellido empieza por la primera letra del alfabeto, solicitó la mano de una niña cuyo nombre de pila empieza por la segunda vocal y su apellido se puede simbolizar por medio de un ramo de olivo.

Tambien se asegura que apenas concluya la guerra se efectuará un enlace proyectado hace mucho tiempo.

El novio tiene un establecimiento en el cámpo cerca del pueblo que lleva el nombre en la hermosa pecadora que bañó de lágrimas los pies del Cristo, y la novia vive muy cerca del teatro de la Victoria.

De ella solo podemos decir, lo que de otra bella un dijo bardo español:

Como el fruto de la zarza,
negros los rasgados ojos,
tez rosada, lábios rojos,
esbelto el cuello de garza.

*Don Casi-Miro.*

## CRÓNICA LOCAL.

**Decididamente la compañia lírica** se queda entre nosotros medio mes mas todovia.

Me alegro mucho por mi parte, pues, por mas que me entre de vez en cuando la gana de criticar, debo confesar que soy un admirador del talento especial de la Sra. Briol y un apreciador del talento especial de los otros artistas que componen la compañia.

Conforme está la compañia es soportable, falta un bajo para hacerla agradable.

Me parece que la empresa deberia hacer algun esfuerzo para procurarse un artista cualquiera que sea, no tenemos aqui la pretension de recomendar á nadie, pero uno que sea capaz de llenar de un modo soportable ciertos papeles que son escritos para voces de un metal mas grave que las de los barítonos que poseemos.

En todo caso y aunque la compañia quede en el estado actual estamos de felicitaciones y podremos pasar aun algunas noches de placer en nuestra amada sala de Colon.

**A. Casanova**--Con mucho gusto hemos sabido que la Compañia de Bufos Parisienses dedica la tercera representacion de «La fille de l'air» al pintor Don A. Casanova en recompensa de sus trabajos estraordinarios para la «mise en scene» de aquella pieza fantástica y del celo constante é incansable que este inteligente, recomendable y hábil artista ha mostrado en el desempeño de la parte importantísima que le toca en el buen éxito de todas las funciones que la compañia de Bufos Parisienses ha dado en el teatro Franco-Argentino.

**En el mercado**--Un carnicero y un verdulero tienen una gran disputa.

Un vigilante se acerca y convida á los contendentes á concluir con su cuestion.

—Está bien, dice el carnicero, me callo, pero acuérdate, añade mostrando su enorme puño al verdulero, acuérdate que con este puño puedo matar á un buey.

—Y tú, dice el verdulero, mira tambien mi puño; el tuyo mata á los bueyes y el mio puede matar á los carniceros.

Si esta escena no pasó en el mercado de Buenos Aires habrá pasado en otra parte y si no la inventé yo, la habrá inventado otro á quien la habré robado; verbi gracia, Henry Murger á quien he robado en mas de cuatro ocasiones hechos locales que han debido parecer muy ingeniosos á mis lectores.

**En un salon**--Hablaban delante de un caballero, del esclavage, y le preguntaban porqué no se tomaban medidas para libertar á los pobres negros.

—Esta idea está en aplicacion permanente en el gobierno. Nuestro Emperador y nuestros hombres de Estado hacen de esta cuestion el objeto de los mas serios estudios, pero no es cosa fácil franquar de golpe á tanta gente.

—¡Ah! se trata de franquearlos? preguntó una señorita.

—¡Naturalmente!

—Entonces no es gran cosa, un milon de sellos de franqueo no son de tanta importancia para un gobierno.

**El Circulo Literario**--Muda de local y va á instalarse en unas piezas de la Universidad.

**Nuevos periódicos**--Se dice que van á aparecer dos nuevos periódicos.

El primero crítico, satírico, burlesco se llamará el *Zapo Jovial.*

El otro de literatura y poesias tendrá el nombre de la *Rana melancólica.*

La necesidad de estos dos diarios se hacia sentir cada dia mas.

Para salvar las apariencias morales aconsejo á los dos diarios nuevos contraer matrimonio y formar un todo en dos partes que se llamará—

*El zapo y la rana.*

*Ó el matrimonio melancólico jovial periódico crítico, literario, satírico, poetico, burlesco.*

El matrimonio podria hacerse bajo el padrinazgo del *Mosquito* y del *Iris.*

# SECCION COMERCIAL.

**Metálico.**

Buenos Aires, 29 de Agosto 1865.

| | |
|---|---|
| Ps fuertes vendidos.... | 360,120 |
| Primer precio al contado. | 27-15 |
| Siguientes.......... | 27-15 27-10 |
| Sábado 2 de Setiembre.. | 27-15 27-10 |
| Varios plazos......... | 27-10 26-95 |
| Ultimo al contado....... | 27-10 |

## Banco de la Provincia

| | | |
|---|---|---|
| Toma en metálico al....... | 6 p. o/o | al año. |
| Toma en moneda corriente.. | 6 p. o/o | id. |
| Dá en metálico........ | 9 p. o/o | id. |
| Dáen moneda corriente.... | 9 p. o/o | id. |
| En cuenta c'te en mjc. abona. | 5 p. o/o | id. |

## Banco Mauá y Ca.

**Calle de Cangallo núm. 101 y 103**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METÁLICO.

Para los *saldos á nuestro favor*...15 p. o/o *al año.*

Para los *saldos contra nosotros*....8 p. o/o *al año.*

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos-Aires, Agosto 1.° de 1865.

pp. Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

## BANCO DE LONDRES.

**Buenos Aires y Rio de la Plata.**

80—CALLE PIEDAD—80

**Capital 1000000 lib. Esterlinas**

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente................ | 6 p. o/o | al año |
| Idem á 90 dias de plazo........ | 8 " | " |
| Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. o/o mas que en cuenta corriente—En consecuencia dichos depósitos ganarán por abora.............. | 8 " | " |

SE COBRA.

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 12 " | " |
| Por descuentos de letras y pagarés—interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias. | | |

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

**J. H. Green.**
Gerente.

**BANCO DE LONDRES, BUENOS AYRES Y RIO DE LA PLATA**

AVISO AL PUBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado GIRA PAGARES Á DIEZ DIAS DE FECHA, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Ayres, 8 de Junio de 1865.

J. H. GREEN—Gerente.

EL BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Avisa al público queha hecho arreglos para girar por todos los paquetes LETRAS DE CAMBIO por culesquiera cantidad sobre las plazas de Génova y Amberes en la forma que hoy lo hace sobre otros mercados de Europa.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.

**J. H. Green.**

## Cambiali Pagabili.

**Presso le Banche Nazionali.**

Di Génova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma e Modena. Saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.

*A. Demarchi e Fratelli,*

Strada la Defensa 161 é 163 di fronte á Santo Domenico. a20-30p

## CAJA DE CRÉDITO

21— CALLE DE LAS PIEDRAS— 21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de poner sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais fondos públicos, etc.


# 250 ONZAS DE ORO

o

4,000 PATACONES

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

**QUE SE JUEGA EL 4 DE SETIEMBRE.**

Tiene **500** suertes en 7 millares—Con 100 suertes mas que otras Loterías, con igual premio y los mismos millares.

Los billetes son impresos en papel azul, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion 4 de Setiembre. El billete vale 2 patacones, dividido en cuartos de medio patacon.

Concepcion del Uruguay, Agosto 28 de 1865.

**LA EMPRESA.**


Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

*El Gerente.*

**Operaciones de la Bolsa.**

El metálico siguió ayer en baja.

Los fondos públicos siguen mejorando.

El metálico abrió al contado á ps. 27-15 y creemos que mañana llegará á ps. 27.

Los fondos públicos se vendieron al 41 1/2 p. o/o estando firmes á ese precio.

Hé aquí el detalle de las ventas del dia:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al c'tdo | | 66,320 $ | 27-15 27-10 |
| S'bre | 2 | 40,500 « | 27-15 27-10 |
| Id | 9 | 36,000 « | 27-05 |
| Id | 10 | 3,000 « | 27-10 |
| Id | 15 | 4,000 « | 27-05 |
| Id | 15 E. | 50,000 « | 27-05 |
| Id | 19 | 9,800 « | 27- |
| Id | 30 | 47,000 « | 27-05 27- |
| Octubre | 21 | 4,000 « | 26-95 |

**Precio del metálico.**

EN IGUAL EPOCA DEL AÑO ANTERIOR.

El 29 de Agosto de 1864, valian los pesos fuertes al contado en la Bolsa de Comercio, el primer precio ps. 28-05; el mas alto, 28-10; el mas bajo, 28-05 y el último, 28-05.

Ayer martes abrieron las operaciones al contado á las 12 y 20 minutos del dia, habiéndose realizado anteriormente operaciones para varias fechas de Setiembre y fin de Octubre.

El primer precio fué ps. 27-15; el mas alto, 27-15; el mas bajo, 27-10 y el último, 27-10.

Hay una diferencia de *noventa y cinco* centavos mas bajos en el precio de este año que en igual fecha del anterior.

**Vencimientos.**

Mañana jueves 31 los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio ascienden á 2.337,600 ps. fuertes.

**Fondos Públicos Nacionales.**

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 5,000 pesos en títulos nacionales del 6 por ciento al contado, al 41 y medio por ciento con el cupon corriente.

**Importacion.**

Por un buque de Amsterdam, 2000 barricas azúcar refinada á 17 3/4 rs. fts. depto.

De depósito—49 bordalesas vino Burdeos á 18 ps. fts. id.

100 cajones almidon americano á 62 ps. id.

2000 galones kerosene á 25 ps. id.

200 cajs. aceite plagnol á 100 ps. mjc. id.

100 id champagne á 130 id id.

100 bordalesas vino tinto Burdeos á 17 ps. fts. depto.

De un buque de Roterdam, 500 sacos arroz India á 6 1/4 id id.

60 bordalesas aguardiente del Báltico á 19 ps. mjc. galon despdo, se dice.

150 cajones agenjo N. P. á ps. fts. depto.

Por "Enrico" cajones vino blanco á 70 ps. fts. despdo.

1000 id. fideos á 18 1/2 rs. fts. id.

Por "Restaurador", 45 pipas vino tinto, resto de sú cargamento, á 37 ps fts. en depto.

**Frutos.**

EN PLAZA.

De 5 á 6 mil cueros de Córdoba á 35 rs. plata.

EN LOS MERCADOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1000 | cueros vacunos campo. | | 96 | p'da. |
| 700 | id | id id. | 95 | id |
| 500 | id | id id. | 92 | id |
| 100 | id | id mezcla.. | 100 | id |
| 200 | id | id matadero.. | 108 | id |
| 100 | doc es Pures matadero.. | | 200 215 | id |
| 170 | id | libre de d'cho. | 170 180 | id |
| 200 | id | id id. | 150 165 | id |
| 300 | id | id id. | 130 145 | id |
| 100 | id | id al barrer.... | 100 | doc |
| 150 | id | id id. | 115 110 | id |
| 70 | id | id id. | 90 | id |
| 300 | arbs lana mezcla regular. | | 65 | arroba |
| 250 | id | id id ordinaria | 60 | id |
| 200 | ar. cerda del Norte.... | | 107 108 | id |
| 300 | id | id Sur..... | 115 116 | id |
| 170 | id grasa en vejigas..... | | 47 | id |
| 200 | id id casco......... | | 48 | id |

**Granos.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 160 | fanegas trigo bueno.... | | 165 168 | f'ga. |
| 100 | id | id id...... | 160 | id |
| 100 | id | id regular.... | 147 | id |
| 80 | id | id id...... | 150 | id |
| 200 | id maiz en espiga.. | | 95 100 | fga |
| 150 | id id desgranado.. | | 90 | id |

NOTA—La plaza sigue sin variacion en sus precios de frutos y granos.

Van siendo mas abundantes las entradas á los Mercados.

La harina del pais vale ps. 29 á 30 arroba.

## Parte Comercial.

CUEROS.

En el Havre, transacciones algo animadas—En Bremen, sin alteracion ni negocio—En Hamburgo, sigue la apatia—En New-York, mercado flojo—En Lóndres idem, por exigir los posedores precios mas altos.

Amberes, procurados con precios firmes.

**Descuentos de la Bolsa.**

27 de Julio—

| | |
|---|---|
| Banco de Inglaterra...... | 3½ p. o/o |
| Idem de Francia......... | 2½ p. o/o |
| Lóndres. Consolidados.... | 89½ p. o/o |
| Paris. El 3 p. o/o .......... | 67.70 |
| El 4½............ | 95.50 |
| New-York. Oro......... | 142 |

# DESPACHO

**Merceria—Dia 29.**

Anita Fontana; 1 cajon artículos para bazar.
Pasmester; 1 id libros impresos.
Mallman; 1 id abanicos de madera.
R. Shan; 10 id tinta de escribir, 3 id camitas de bronce y de fierro.
Passman; 4 id merceria surtida.
Luder; 5 id merceria.
Toledo y Moine; 2 id ácido nítrico.
Mantels; 7 fardos oblon, 25 cajs agua florida.
Juan Shan; 5 cajs sillas esterilla, 12 id madera.
Zimermman; 200 id aceite kerosene.
Naugnie; 1 id libros en blanco.
Videla; 1 id ojalitos.
Chale y Poy; 3 id merceria surtida.
Gutierrez; 10 id papel de imprenta.
Milligan; 1 id cintas de colchones.
Lahman; 1 id hevillas.
Moore y Punch; 20 id oblon.
Silva; 1 id pizarras surtidas.
Rodes; 3 id merceria.
Bourcier; 2 id sombrillas y abanicos.

**Efectos ingleses—Dia 29.**

Altgelt; 2 cajs brin de hilo oscuro.

Bemberg; 2 id género mezcla para trajes, 5 id orleanes pintado.
Bates; 1 id uso doméstico, 3 id arpillera, 2 id zarazas anchas, 2 id lienzo de hilo.
Viale; 2 id tohallas.
Best hnos; 4 id tela de poncho de algodon, 4 id paño los fulares.
Carlisle; 1 id paño de la Estrella, 5 id frazadas de lana os ura.
Duguid; 3 id brin de hilo oscuro; 2 id mantas chilenas, 2 id género de pantalon.
Drable; 3 id zarazas anchas, 1 id lienzo tabla.
Getting; 2 id brin de hilo blanco, 3 id merino de color, 3 id pantalones de brin, 2 id género mezcla para vestido, 1 id muestras para manteles y pañuelos de hilo.
Manteles; 1 id elástico para botines.
Parlane; 5 id bramante.

**Ferreteria—Dia 29**

Bates Stokes; 50 cuñetes clavos, 1 barrica tornillss de catre, 1 id estaño, 41 id fierro galvanizado.
Casares; 19000 baldozas.
Storni; 54 cascos ceniza de soda.
Zimmermann; 2537 piezas madera.
Mantels; 20 caj. puntillas de zapatero.
Perissé; 4 piedras de molino.
Nouguier; 1 caj. muestras.
Drisdale; 2500 piezas madera, 1851 id id.
Vignale; 17100 baldozas.
J. Cateura; 112 caj. id.

# MARITIMA

**Ultramar--Dia 29.**

Rio Janeiro el 22 del corriente, Montevideo el 28 del mismo, vapor paquete francés «Cármel» 838 tons. cap. Salle á Donos con 51 pasageros, á Lopetedi, 3 fardos algodones, á Monserrat 8 caj. pianos, á Repetto 1 id tabaco, á Donadeo 1 id música y cuerdas armónicas, á Lenz 1 id artículos de plata, 2 id joyeria, á Fusoni 1 id mercancias, 1 bulto tejidos lana, á Mallman 5 caj. tejidos de seda, 1 id id y muestras, al cura Barbé 1 id libros, á Demarchi 1 id sanguijuelas á Wolff 3 id sanguijuelas, á Lacombe 12 id queso, 1 barrica id, á Bemberg 1 paquete papel, 41 caj armas de guerra, 1 id tejidos y muestras, á Hassemileg 1 bulto joyeria, 1 id tejidos y muestras, á Seiffert 2 id tejidos lana y seda, 2 id ropa hecha, 1 id seda, á Isaac, 2 id fulares, 27 id estearina, 1 id oro, á Rossollin 1 id cuchilleria, 12 id carteras, y joyeria falsa, á Bonnerave 1 id pistolas, 3 bultos armas, á Albert 2 bultos tabaco, 1 id mercancias, á Drumillon 1 id muestras, 1 cajon tejidos lana y seda, á Hiriart 2 bultos ropa hecha, á Perissé 1 cajon sombreros, 1 bulto corbatas y merceria, á Laroche 2 caj. vino, 1 id libros, á Stock 1 id botones de metal, á Ferber 1 id con 2 escopetas, á Arme Egaul 1 id aparatos, á Lefrancois 1 id relojeria, 1 bulto artículos de oro, á Jaccard 1 caj. relojeria, á Wedekid 1 id corbatas, 2 id sedas, 1 bulto tejidos á Rooden, 1 caj. armas, 1 id merceria, á Galup 1 id armas, 1 id merceria, á Sommer 2 id y 1 bulto sombreros, á Green 1 id id id, á Candegabe 5 bultos á Fourcade 1 id id, á Clerc 1 caj sombreros, perfumeria, á Ure 1 cajon libros, á Boie 5 bultos artículos de seda y lana, 1 bulto ropa hecha, 9 id tejidos lanas y algodones, 1 bulto chales, á Puy 4 id corbatas, á Bazille 3 bultos ropa blanca, á Fradin 1 cajones periódicos, á Nouguier 1 id sombreros, 2 bultos ropa blanca y joyeria, á Manigot 1 id calzado, 1 bulto sombreros á Coudert 1 cajon ropa blanca, 1 bulto sombreros, á Lucien 1 cajon periódicos, á Marcó 2 bultos camisas, 1 id ropa hecha, 2 id sedas, á Biengenbach 1 baul efectos de uso, á Iturriaga 1 bulto ropa hecha, Joily 1 id oro, y Wilcke, 1 id instrumentos de cirojia, á Bonnemasson 1 bulto armas, 1 id sombreros, á Magdalena Loé, 1 bulto mercancias, á Rocha 1 id camisas, á la viuda de Bertonet 1 bulto cintas con guarniciones doradas, 1 id espadas, á Paris 3 bultos espadas, y cinturones, á Himeyer, 1 bulto espadas, á Fontana, 1 id mercancias, á Mitchell, 1 id muestras, á Proteau 1 id camisas á Laboute 1 id sombreros, á Kohlsted 1 id muestras; á Marechal 1 id corbatas, á G. Naut y de Mat. 1 id efectos, á J. Llavallol, 4 caj. estearinas, á Narciso Martins é hijo, 4 barriles muestras de azúcar.

Nueva-York el 4 de Junio, barca inglesa «White Wing» 299 tons. cap. W. Ross, á Lumb hnos 20271 piezas con 237019 piés pino blanco.

Montevideo, vapor italiano «Tevere» con 115 pasageros.

Paraná, vapor inglés «Esmeralda»

**Salidas--Dia 29.**

Uruguay, vapor italiano «Tevere»
Amberes, barca holandesa «Fortuna»
Marsella, bergantin italiano «Guiseppe»
Gualeguay, goleta hanoveriana «Maria»

Dia 28.

Brasil, barca hamburguesa «Hermann y Oscar»


# TEATRO COLON

## OPERA ITALIANA

El miércoles 30 del corriente.

RIGOLETTO.

A las 8.

**Para Patagones**

(RIO NEGRO)

# TEATRO FRANCO-ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

*Mercredi 30 Août 1865.*

20me. représentation du 5me. abonnement.

**LE CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE**

Vaudeville en 5 actes par Mrs. Marc Michel et Labiche, joué par toute la compagnie.

On commencera à 7 heures et demi.

## AVISOS

Cargará para este destino el muy conocido bergantin holandés CATHARINA de 146 toneladas, comandante Don J. C. Stiiven. Puede admitir todavia carga á flete para dicho destino, como tambien pasageros de cámara y proa á quienes garante su acostumbrado buen trato.

Carga á razon de 6 pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.

Pasageros de cámara 16 pesos fuertes; idem de proa 200 pesos mjc.

Por mas informes ocurran á los abajo firmados

*Chas Wm. Benn y Ca.*

Corredores marítimos, calle 25 de Mayo 49.

NOTA—Este buque tiene ya una buena cantidad de carga contratada, de modo que no tardará en salir. a30-10p

## Ojo! Ojo! Ojo!

Hoy á las 2 en punto de la tarde se rematará la hermosa finca calle del Buen Orden números 537, 539 y 541; se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate con el interés del Banco de la Provincia. El martillero Gomez los espera sin falta alguna á la hora indicada.


DON MANUEL JOSÉ COBO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE AGOSTO DE 1865.

Su familia invita á sus amigos para el funeral rezado que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente, á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio.

Los SS. sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a29-2p.


## Para Burdeos.

La barca francesa «Marie» 253 tons 3/3 A. I. I. su capitan L. Charles—teniendo ya la mayor parte de su cargamento contratado, saldrá á fines de Setiembre, admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel de Paris ó á sus consignatarios Sres. P. y J. Duvang ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo, Reconquista núm 37. a 25 15p

## Para Rio Janeiro.

Saldrá para dicho destino el muy velero bergantin danés **Eliza** de 202 toneladas de primera clase 3/3 A. II.; admite carga y pasageros; para mas pormenores ocúrrase á los abajo firmados.

THOMAS W. BENN Y CA.

Corredores marítimos. Calle del 26 de Mayo N. 49 a25 6p

## Hilo para atar lana clase superior.

Tijeras para trasquilar superiores. Calle Cangallo núm. 91. a25-6p.

## Para Nueva York.

La muy velera y de primera clase barca inglesa

«ANNIE SHERWOOD»

Está pronta para recibir carga y será brevemente despachada.

Para un resto de carga ocúrrase á los Sres E. H. Folmar y Ca. ó á Tay y Upton, corredores marítimos, Reconquista núm. 39

## Para Bahia Blanca

*Carga y pasageros.*

La goleta nacional "Sirena", Saldrá el lunes 4 de Setiembre, conduciendo carga y pasageros á los precios de costumbre.

Para mas informes ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30. a23-15p.

## Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, y muy conocida en la carrera, corbeta española ELOISA, admite pasageros de proa y cámara para los que tiene escelentes comodidades, garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Francisco Ferrére. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca., calle Potosí 148. a13 30p

## OCTAVIO ROSSI

CORREDOR MARITIMO

RECONQUISTA 37.

BUQUES A LA CARGA

**Amberes.**

Barca italiana «Ascenzione» 3/3 L. 1. 1. cap. J. B. Olivari; consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Lugre hamburgues «Hermann-Molly» 240 tons 3/3 A. 1. 1. cap. F. Brandt, consignatario Sres. Sassemberg y ca.

Bergantin italiano «Anna Maria» 100 A. T. igual á 3/3 A. 1 1. cap. G. B. Repetto; consignatario Sr. Agustin Repetto.

Bergantin goleta holandes «Jacoba» 178 toneladas capitan Zwanenberg—Consignatarios Sr. A. Etchegaray y ca.

**Para Burdeos**

Barca francesa «Marie» 253 tons. 3/3 A. 1. 1. capitan L. Charles; consignatarios Sres. P. y J. Dussaud fréres.

**Para Génova.**

Bergantin italiano «Zilia» 316 tons. 5/6 A. 1. 1. capitan G. B. Vacarro, consignatario G. B. Delfino.

**Para el Brasil por órdenes.**

Goleta holandes «Ugo Frederike» 3/3 G. 1. 1. 151 tons. capitan G. J. Van der Werff; consignatarios Sres. Roosen Hoppmann y Ca.

Bergantin goleta holandes «Amica Manu» 3/3 A. 1. 1. 176 tons. capitan J. J. Peper; consignatarios Sres. Zimmermann Fairs y Ca.

**En el Uruguay para Brasil.**

Bergantin goleta holandes «Fennechina» 3/3 G. 1. 1. capitan H. Ketse.

Bergantin goleta hanoveriana «Maria» 124 tons. 5/6 G. 1. 1. capitan J. Konig.

Patacho brasilero «Valente» 262 tons. capitan F. M. Costa.

Bergantin brasilero «Iris» 190 tons. capitan Rino.

**En el Uruguay para puertos de Inglaterra.**

Bergantin goleta hanoveriano Widar 171 tons. cap. Bracke.

**En el Paraná para puertos del Brasil.**

Barca nacional «Maria Teresa» 180 tons. cap. J. A. Abalo.

Barca francesa «Bonne Amélie» 210 tons. cap. Lefloch.

# REMATES.

## Por Asencio Gomez.

De una hermosísima finca nueva y moderna calle de Independencia núm. 389 á 3 cuadras de la plaza de la Concepcion.

El domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosísima finca con todas las comodidades que se puede desear como para una larga familia, calle de Independencia núm. 389, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 61 de fondo al Norte, 7 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, todos los umbrales de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielos rasos, baranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pisos y techos embaldozados, casa trabajada con buenos materiales; tiene algunas piezas de tabla y el zaguan pintado al oleo; el frente es revocado y pintado de celeste; en el segundo patio tiene un árbol de mérito; dicha casa está desocupada y la llave está en la esquina pues la casa queda contigua.

Se avisa á los interesados en esta finca que se tiene que vender la mitad al contado y la otra mitad á plazo de 6 meses con el interés del Banco de la Provincia.

El martillero está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta. Se recomienda la puntual asistencia á los interesados el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

**Por el mismo.**

1,000 ovejas finas libre de criollo y obero en la calle de Lima núm. 179, entre Méjico y Chile donde estará la bandera y estarán algunas ovejas de muestra á la vista de los interesados.

El Juéves 31 de Agosto á las dos de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño mil ovejas finas de las cuales habrá algunas á la vista de los interesados y dando una persona en garantia al comprador por las que no están abiertas, tambien habrá la muestra de la lana que se ha vendido este año á 65 pesos, afuera donde se hallan las ovejas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

**Por el mismo.**

De la hermosa finca calle del Buen Orden números 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrada á gas.

El miércoles 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á plazos ó al contado que se estipularán á la hora de la venta y por órden de su dueño, una hermosa finca calle del Buen Orden con los números 537, 539 y 541, la que designará por la bandera, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 3 patios y 8 hermosas piezas de material maderas duras, 1 ventana de reja á la calle, 3 puertas de calle, en el 1er. patio existe un gran parral con zarzo de fierro que cubre todo el patio, pozo de rica agua, cocina, oficina, en la finca hay dos casas de negocio, una gran tienda y una hermosa plateria con un fuerte capital, la localidad de la finca no puede ser mejor pues queda á espaldas del mercado Constitucion, donde tiene todas las comodidades á la mano.

Las condiciones del remate serán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses dando la misma finca en garantia de hipoteca con el interés que se paga al Banco de la Provincia.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

**Por el mismo.**

Un terreno de poco precio en Barracas al norte calle de Santo Domingo núm. 158.

Martes 5 de Setiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al norte calle de Santo Domingo núm. 158 el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 21 varas de frente por 40 de fondo, está cercado, queda al lado de buenos edificios terreno alto como para hacer una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que que se tiene que vender por la mejor oferta, y que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor oferta.

Por mas conocimientos Perú 37.

**Por el mismo.**

¡¡ATENCION!! ¡¡ATENCION!!

De 9 hermosos lotes de terrenos calle de Moreno esquina de Rincon.

El Domingo 3 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 9 hermosos lotes de terrenos calle de Rincon esquina de Moreno.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote núm 1, 29 y 1/2 varas de frente por 10 y 1/4 de fondo.

Lote núm 2, haciendo esquina 10 y 1/4 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte.

Lote núm 3, 10 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandí.

Lote núm 4, 10 varas de frente calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandí.

Lote núm 5, 9 varas de frente calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandí.

Lote núm 6, 10 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte.

Lote núm 7, 10 varas de frente el sud por 40 de fondo al norte.

Lote núm 8, 10 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte.

Lote núm 9, haciendo esquina calle de Moreno esquina de Rincon 19 varas de frente por 40 de fondo al norte.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que dén. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

**Por el mismo.**

De una bonita finca nueva y á la moderna calle de Cochabamba núm. 210 entre Piedras y Tacuari.

El Domingo 3 de Septiembre á las 12 del dia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una bonita finca nueva y á la moderna calle de Cochabamba núm. 210 entre Piedras y Tacuari, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 720 de fondo al sud, maderas duras, 3 piezas empapeladas con cielos razos, 2 ventana de reja á la calle con persianas, todos los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, techos embaldosados, 4 patios con muchos árboles frutales, un lindo jardin, poso de rica agua con una puerta de fierro en el segundo patio, cocina, oficina, todas las paredes de sus costados pertenecientes á la misma casa, la del fondo tambien pertenece á la misma casa, que tiene un zarzo de fierro en el primer patio, el zaguan y la sala, el piso es de baldoza de mármol, la finca tiene las comodidades como para una larga familia.

Se avisa á los interesados en esta finca que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta, así es que pide la asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos Perú 37.

## Por Iriarte y Ca.

De un terreno y ranchos.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El mártes 12 de Setiembre á la una en punto de la tarde, se ha de vender precisamente, á dinero de contado.

Un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de la morena Maria Soto, situado en la calle de la Independencia entre las de Zeballos y Solis, cuya area se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud. Está tasado en la cantidad de 22,658 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores, Victoria núm. 140.

## Por Tomás Gowland.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves y 31 y viérnes 1.° de Setiembre á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, y con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor se dará despues.

## Por Florencio Madero y Ca.

ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magníficas suertes de estancia en el Partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media leguas de fondo por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «Corina» y «Cortaderas», y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad para el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los Rematadores—Bolivar 96 y 98.

## Por Tomás J. Rodriguez

REMATE JUDICIAL.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar al que mas lere, y dinero de contado el dia 8 de Setiembre á las 10 de la mañana, donde estará la bandera de remate. Un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Iñiguez, situado en la calle de Saavedra entre las de Chile y Méjico, siendo este faccionado en lotes como á continuacion se espresa, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion espresada:

A saber:—Lote 1.° compuesto de 12 metros de frente al Oeste por 40 id de fondo al Este, formando esquina á la calle de Saavedra y Méjico.

Lote 2.° compuesto de 10 metros de frente al Oeste con 40 id de fondo.

Idem 3.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 id de fondo al E.

Idem 4.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 id fondo al E.

Idem 5.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 id de fondo al E.

Idem 6.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 id de fondo al E.

7.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 id de fondo al E.

Idem 8.° compuesto de 10 metros al O. con 40 id de fondo al E.

Idem 9.° compuesto de 10 metros de frente al O. con 40 de fondo al E.

Idem 10 compuesto de 12 metros de frente al O. con 40 id de fondo al E.

Idem 11, compuesto de 10 metros de frente al O. con 52 id de fondo al E.

Idem 12, compuesto de 10 metros de frente al S. con 52 id de fondo.

Idem 13, compuesto de 10 metros de frente al S. con 52 id de fondo.

Idem 14, compuesto de 10 metros de frente al S. con 52 id de fondo.

Idem 15, compuesto de 6 metros de frente al N. con 52 id de fondo al S.

Idem 16, compuesto de 10 metros de frente al N. con 52 id de fondo.

Idem 17, compuesto de 10 metros de frente al N. con 52 id de fondo.

Idem 18, compuesto de 10 metros de frente al N. con 52 id de fondo.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, ocurran á la calle Potosí 119 1/2.

## Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 29 y juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:

Por cuenta de una casa francesa 15 cajones casimires de primera calidad y gustos.

Por cuenta de varias casas lo que sigue—ricos pañuelos de espumilla, de taparse y del cuello, género de hilo para sábanas, pequin genovés, tohallas id, sombreros de castor, camisas de hilo, id de algodon, id de zarazas, camisas en piezas para trajes, bramantes finos, cotin, listado, lienzo azul, medias de señora de primera calidad, tartan de colores, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, merino negro y de colores, levitas, pañuelos de rebozo, géneros de vestido, id de pantalon, paños para poncho, ponchos vicuña, id algodon, bombasí lavado, franela blanca y amarilla y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Varios fardos tripes.

AVERIAS—Zarazas de colchas.

# SOCIEDAD DE SEGUROS
## CONTRA INCENDIOS,
### DE GLADBACH.

CAPITAL SUSCRITO
**TRES MILLONES DE PESOS PRUSIANOS,**
Y
**LA SOCIEDAD DE SEGUROS**
**CONTRA INCENDIOS,**
**DE BASEL.**
CAPITAL SUSCRITO
**DIEZ MILLONES DE FRANCOS.**
**Agente general para la República Argentina**
*ENRIQUE DIEKELMANN.*
Calle Bolivar núm. 79.

COMISION DE ASIGNACIONES

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

**20 — CALLE DE RIVADAVIA — 20**

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades deParis, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para matener las armas en buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para composturas.

# LA NACIONAL.

**COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA.**

## DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

**Gran Caja de Ahorros sobre titulos del 3 p% diferida para la c en cion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
**Fianza administrativa.**
**1.000,000 en títulos del 3 p.%.**
**DEPOSITADO EN LAS CAJAS DEL ESTADO.**
*Delegado rejio—Sr. D. José Ferrari.*

**Domicilio.** — **Banqueros.**
Direccion General—MADRID, San Agustin 10. — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion de distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En Buenos Aires—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
**Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.**
INSPECTOR DE DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA.
**Dr. D. José M. de Torres.**
SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.

*Suscriciones,* **Núm. 15,000** — *Capital suscrito.* **Ron. 90.000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mútua y *el interes compuesto,* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

*Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:*

| | Al 20 p.% | Al 25 p.% | Al 30 p.% |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,472 |
| « « « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,225 |
| « « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,444 |

## CLASES DE SEGUROS.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elejir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
1.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de transcurrido el primer quinquenio.

## INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que destribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante ASOCIACION á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir Prospectos y esplicaciones como para suscribir.

El Inspector del Distrito Rio de la Plata,
*José Maria de Torres.*

# FERROCARRIL DEL SUD.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes qee llevan materiales para la linea. Este servicio comenzara el dia Lunes, 14 del mes corriente, será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1865.
*La Comision.*

## Ferro-Caril del Sud.

**Servicio diario desde el 21 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.**

| SALIDAS. ESTACIONES | 1ª y 2ª CLASE mañana | 1ª y 2ª CLASE tarde | REGRESO. ESTACIONES | 1ª y 2ª CLASE mañana | 1ª y 2ª CLASE tarde |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 9 | 5 30 | Jeppener | | 2 |
| Barracas | 9 15 | 5 40 | Ferrari | | 2 30 |
| Lomas de Zamora | 9 35 | | Donselaar | | 3 5 |
| Glew | 10 | | San Vicente | | 3 35 |
| San Vicente | 10 30 | | Glew | | 4 |
| Donselaar | 11 | | Lomas de Zamora | | 4 20 |
| Ferrari | 11 35 | | Barracas | 8 15 | 4 50 |
| Jeppener | 12 | | Buenos Aires Plaza Constitucion | 8 30 | 5 |

## SEGUROS SOBRE LA VIDA
**Y CONTRA INCENDIOS.**

EL «NORTH BRITISH AND MERCANTILE FIRE AND LIFE INSURANCE COMPANY»
**Capital 2,000,000 lbs. est.**
Agentes en Buenos Aires y Montevideo Los Señores—*Bates Stokes y Cª.*
**55—Calle Maipú—55.**

NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas y Depósitos de lana, por cualquier cantidad.

## MANDEVILLE.

**Libro primero.**
**Libro segundo.**
**Libro tercero.**
Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

## PIZARRAS INGLESAS
*DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS*

**Pizarras de carton y de metal lisas y con muestras.**
Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

# EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

## Seguros sobre la vida y Caja de ahorros.

**Invertidos en documentos hipotecarios que representan siempre el total depositado y garantidos por fincas raices del doble de su valor.**

Fianza administrativa é Inspeccion del Supremo Gobierno.
En 8 de Marzo de 1865, sumaban las suscriciones, pesos fuertes **150.707.320** el número de suscritores **16,034** y los valores en depósito, en arcas del Gobierno, pesos fuertes **2.117,062 66.**
Las liquidaciones 1862, 1863 y 1864 han producido **dos millones t ese ochenta y tres mil cie o ¿etite y seis pesos fuertes**, puestos á la disposicion de los suscritores que fueron pagados en metálico, sin quebranto y en la localidad que elijieron.
El término medio del beneficio ha sido de 40 1[2 p.% anual habiendo alcanzado hasta 63 1[2 p.%
Por mas pormenores ó para suscribir, dirigirse al Inspector General.

*D. Eduardo Martin.*
Calle de Bolivar 57.

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

**COMPAÑIA GENERAL**
**DE**
## Seguros Mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TÍTULOS DE CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P.% CONSOLIDADO, PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

**Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.**
*Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.*

**Junta Directiva.**
Sr. D. Mariano Miró.................. Presidente.
« « Eduardo Lumb.................. Vocal.
« « Enrique Ochoa.................. —
« « Pedro Holterhoff.................. —
« « José Martinez de Hoz.................. —

**Junta de Vigilancia.**
Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge.
Don Jorge Temperley. — Don Luis Carré, de la casa de Apestegui hermanos.
Don Ambrosio P. Lezica.

**Director General.**
*Señor D. Francisco F. Moreno.*

**Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay**
*Señor D. Jorge Percy.*

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

**Situacion de la Compañia en 1.º de Agosto al terminar el primer año de ejercicio.**

| CAPITAL SUSCRITO. | NÚMERO DE PÓLIZAS. | TÍTULOS COMPRADOS. |
|---|---|---|
| PESOS FUERTES. 1.159,116:25 | 917. | PESOS PLATA....95,200. |

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interés compuesto
En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1º de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5º del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1º de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos: 2º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés quo producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de—

**100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.**

| | | EN 5 AÑOS | EN 10 AÑOS | EN 15 AÑOS | EN 20 AÑOS | EN 25 AÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño | de 1 dia á 1 año.... | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 50000 |
| | de 1 año á 2...... | 900 | 3340 | 8270 | 18480 | 39000 |
| | de 2 « á 3...... | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 37000 |
| | de 3 « á 4...... | 950 | 3130 | 7870 | 17080 | 36500 |
| | de 4 « á 15...... | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 36000 |
| Una persona | de 15 « á 20...... | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 35800 |
| | de 20 « á 30...... | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 36800 |
| | de 30 « á 40...... | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 39500 |
| | de 40 « á 50...... | 990 | 3340 | 8270 | 19480 | 35000 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.**

| | | EN 5 AÑOS | EN 10 AÑOS | EN 15 AÑOS | EN 20 AÑOS | EN 25 AÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño | de 1 dia á 1 año.... | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 43000 |
| | de 1 año á 2...... | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 34500 |
| | de 2 « á 3...... | 840 | 1850 | 7100 | 15100 | 32800 |
| | de 3 « á 4...... | 840 | 2750 | 7000 | 14900 | 31900 |
| | de 4 « á 15...... | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 31400 |
| Una persona | de 15 « á 20...... | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 31200 |
| | de 20 « á 30...... | 840 | 2050 | 7000 | 14900 | 33200 |
| | de 30 « á 40...... | 840 | 2050 | 7100 | 15100 | 85500 |
| | de 40 « á 50...... | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 38000 |

a1-pm

# JARABE DEPURATIVO
## Y ANTI-SIFILITICO
## DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
**Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte**
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cía** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones seguientes:

**Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias,** *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
**Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
**Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depósito general en *Buenos-Aires,* Boticas de DEMARCHI HERMANOS, TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

## JARABE DE LABELONYE

**Farmacéutico de 1re clase de la Facultad de Paris.**

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enformedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

**Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.**

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis *(colores pálidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris,* en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdoba,* Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas,* Pedro Sareli y Cª.—*Montevideo,* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

# LA PREVISORA ARGENTINA

## Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, prémios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

**EN LA SECCION METÁLICO** — **ps fts. 244,467**
**EN LA SECCION Á PAPEL MONEDA** — **" m|c. 425,000**

## INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 470, Moreno números 249, 251 y 253.

**JUNTA DIRECTIVA.**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Mareó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

**JUNTA DE VIJILANCIA.**
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

**GERENTE**—Sr. D. Juan Casado.
**BANQUERO**—El Banco y Casa de Moneda.
**DOMICILIO**—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho:
1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios do los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores corresponda á su capital.
Los de sin abandono, derecho:
1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondientes á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto:
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

**SECCIONES Á PAPEL MONEDA.**
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscrisiones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

**RENTAS VITALICIAS.**
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, siemestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núms. 85. a1—pm.

# LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZA-PARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Boumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escórbuto, sifiles y lebra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjia vital esplicando de esta manera la idea tan popular de que la ZARZA-PARRILLA es el mejor purificador de la sangre.
Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del CODEX FRANCES y no resultar especifico secreto como otros articulos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la CIRCULAR MÉDICA de Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las ZARZA-PARRILLAS ó ESTRACTOS DE ZARZA-PARRILLA esportados de Norte-América, que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimiento de una yerba: ARALIA NUNICAULIS muy comun en los bañados y plantaciones de los Estados Unidos y sin ninguna virtud.
LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA se vende al alcance de todos los pacientes, en frascos de—15, 25 y 40 pesos, en la botica y drogueria de
*Demarchi hs.*
Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y campaña.

# Gran depósito

**DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA.**

Se hallan en venta en el corralon de los Sres. Bianchi hermanos y Saesi; calle de Lima esquina de la del Comercio.
En ese establecimiento que poseé una máquina de aserrage á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas á satisfaccion de los compradores.
Hay tambien en él toda clase de materiales de construccion, tales como baldosas, piedras etc. y un surtido general de pinturas, vidrios y articulos de ferreteria.
Se encarga ademas de acondicionar los pedidos para la campaña y ponerlos en los mercados respectivos.

Calle de Lima, esquina de Comercio.

# CAJA DE AHORROS.

## Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bienestar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
*William Leslie.*

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de 9 de la mañana hasta 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12. a1-pm.

# LA TUTELAR

**PRINCIPAL COMPAÑIA**
## DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
**EN ESPAÑA Y AMÉRICA**

Capital suscrito en 3 de Julio de 1861—REALES VELLON **709,658,200-50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que presentar fé de vida ni documento alguno para retirar sus liquidaciones.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 2 de la tarde hasta las 5.

## Libranzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Península, desde una onza de oro adelante.
El cámbio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, as cantidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vistas.
**64—Calle de la Florida—64.**

Compa[...]
PIEDRS 21[...]
Ca[...]
*Conse[...]*
Sr. D. Fran[...]
« « José [...]
Sr. D. Franc[...]
« « J. Pe[...]
« « E. C[...]
F. de M[...]
La compa[...] propiedades [...] cancias etc., [...]
Bajo condic[...] á todos los pr[...] hipotecarios l[...] garantias cont[...] das por incend[...]
Los precios [...] guro son desde [...] precios mas ele[...] ó menos peligro[...] ficio ó mercancia[...] gurar.
El Director:
*P. de [...]*

## Aviso judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco y D. Juan Agustin Vazquez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya ugar.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.
a19-30p — EDUARDO MUNILLA.

## Carneros padres Negretes.

En los Remedios cerca de San José de Flores, estacion "Floresta" del Ferro-Carril del Oeste, encontrarán los criadores una bellisima partida de estos animales á precios módicos como para majadas de cria. a25-6p.

## En venta.

Vino Champagne «Veuve Clicquot,» Reims.
Id «G. H. Mumm y Ca.» Reims.
Vino de Oporto «D. M. Feuerheerdjr y Ca.» Oporto.
Vino del Rhin «Pohannesberger Cabinet, Ruedesheimer Berg, Hochbeimer Dom Dechant; P. A.» Mumm.
Coñac claro «Roullet Delamain y Ca.»
Id oscuro « Id. »
LENGNICK SCHARFF Y CA.
a20-10 Rivadavia 329.

# SERVICES MARITIMES

DES
**Mensageries Imperiales.**
## PAQUETES CORREOS FRANCESES.

**Agencia calle de Reconquista núm. 35 (en los altos)**

El paquete á vapor "Carmel" capitan F. Salle saldrá para Montevideo y Rio de Janeiro el 12 de Julio á las 1 de la tarde.
Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y, su traslado á Rio Janeiro para—
Bahia, Pernambuco, San Vicente (y Goa), Lisboa, Burdeos (Paris y Lóndres.)
Las órdenes de ambarque para mercancias ó valores se librarán en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.
Los bultos, dinero ó valores á flete, se recibirán en la agencia hasta el dia 11, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasado dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.
Para tratar de pasajes fletes ó informe dirigirse al Sr. O. de Martrin Denos agente de la compañia.

## CERVEZA NEGRA INGLESA

**Medias botellas.**
**66--PIEDAD--66**
¡¡GINEBRA MUY FINA!!
Se ha recibido una partida de la muy famosa marca de la llave en porrones. a12—30p

## DEPÓSITO
## DE VINO FINO DO ALTO DOURO

*Rua de Maipú 61.*

Vende-se n'esta casa legitimo vinho do Porto, de varios precios de esde clase regular ato o mais superior, á satisfaccion completa de los señores consumidores, tanto en precios, como ventajas que saldrán á la vista; y recibense encargos para mandarlo traer directamente.
Tambien hay á venta—
Café del Brasil primera clase lavado.
Azúcar refinada del Brasil en polvo.
Porotos negros chicos.
Fariña Surulvy muy fina.
Dulce de guayaba en latas.
Aguardiente de Paraty legitimo.
Filtros para agua obra muy rica.
NOTA—Como todo lo que ven temos es *garantido* pedimos á los señores que por acaso no estén contentos con lo que de nuestra casa lleven, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto.
Recomendamos á los señores almaceneros a co nfiteros pasen á ver el vino que acabamos de recibir en barriles de 12 y 24 galones; es vino de Oporto Blanco de la muy bien conocida marca su precio les concierne.

## Ama de leche.

Se ofrece una de pocos dias de parida, sana y robusta. La persona que la necesita ocurra á la calle de la Defensa núm. 317. a26-3p.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
**GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS**

**La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las** *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* **cesan casi por encanto. Las** *gastritis* **y** *gastralgias* **mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.**
**Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.**
**Depositarios: en** *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en** *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cía; en** *San Nicolas,* **Pedro Sareli y Cía; en** *Montevideo,* **Guillemotte, Las Cases.**

## ENFERMEDADES DE PECHO
**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**
**GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS**

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales,** con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba,* Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas,* Pedro Sareli y Cía; en *Montevideo,* Guillemotte, Las Cases.